

MILENA MINKOVA, *An Introduction to Latin Prose Composition*, WPC (Wimbledon Publishing Company), Londres 2001, 154 pp. ISBN: 1898855-43-9.

El presente libro –puesto a prueba en la práctica en cursos de la Gregoriana (Roma) y en los Estados Unidos– debe su aparición al intento de proporcionar, con la mayor rapidez posible, un seguro dominio de la lengua y, con ello, una elevada capacidad de lectura a alumnos y estudiantes con unos conocimientos relativamente modestos del latín¹. Responde, pues, a una necesidad, perceptible hoy en todas partes, de la enseñanza lingüística tanto académica como de instituto. Mientras que las obras pertenecientes a este ámbito son tradicionalmente voluminosas y están destinadas a personas de nivel avanzado, presenta la autora por vez primera un pequeño libro que tiene en cuenta la escasez de tiempo en escuelas y universidades y los resultados de la psicología del aprendizaje.

La autora trata sucesivamente con gran claridad la oración simple (I), las conjunciones coordinadas (II), la subordinación (III) y el estilo indirecto (IV). A continuación aparecen las relaciones dentro de la oración (V), el orden de palabras (VI), la elección de palabras (VII), la puntuación (VIII), el trabajo con textos (IX) y la libre composición (X).

En comparación con las gramáticas tradicionales resulta novedosa la ordenación del material, ya que, en efecto, dentro de cada uno de los capítulos el material se halla dispuesto sistemáticamente según relaciones semánticas y funcionales: el lector puede, por tanto, encontrar siempre con comodidad en una misma página una selección de posibilidades de expresión para relaciones iguales; por ejemplo, en la página 88 entra en conocimiento de que la extensión en el tiempo (*extension of time*) puede señalarse a través del acusativo (*diēs noctesque*) o a través de *per* (*per decem diēs*). Esto facilita considerablemente la consulta frente a las gramáticas tradicionales, las cuales tratan una ocurrencia según el caso, la otra según la preposición y que, en consecuencia, exigen del lector no sólo repetidas consultas sino también notables conocimientos previos. Desde un punto de vista científico, esto supone un paso constructivo para que la sintaxis se emancipe de la morfología; más allá de ello, surge de esta manera una fascinante tipología de las posibilidades de expresión de la lengua latina, un arsenal de «descubrimientos» sintácticos, análogo a los «descubrimientos» léxico-estilísticos de Nägelsbach.

Cualquier estudiante (ya de curso bajo, ya de curso alto) que se vea en la necesidad de formular una oración o un texto en latín podrá recurrir provechosamente a este libro organizado con gran claridad. Ejemplos breves y fáciles de retener facilitan la memorización. Errores muy difundidos del llamado latín moderno –como por ejemplo (según el modelo inglés) la falta de lazos entre las oraciones individuales– serán evitados en el futuro por todo aquel que tome en consideración el capítulo sobre las conjunciones coordinadas. Quien haya aprendido de Minkova que el apóstrofe en vocativo no va, por lo general, situado en la oración en primera posición (por ejemplo, «El primer discurso lo he hecho, querido Timoteo, ... *Actos de los Apóstoles* 1,1) no sorprenderá nunca de nuevo a quienes lo escuchan con un brusco «*Domini dominaeque!*».

¹ Traducción castellana de esta reseña: Dr. Antonio Mauriz Martínez, Santiago de Compostela.

Aparte de todo esto, el libro ofrece también indicaciones didácticas y metodológicas. Así el capítulo 9 («Reworking Texts») describe, entre otras cosas, como pueden el profesor y los alumnos elaborar una carta de Cicerón a través de un vivaz juego de preguntas y respuestas en latín. Aparecen, además, sugerencias de carácter práctico que invitan a componer resúmenes en latín de lo que se haya leído (y se toma a Séneca como ejemplo). El arte que sobre los períodos posee Livio lo podrá valorar plenamente todo aquel que descomponga, según el proceder de Minkova, una oración compuesta de este autor en pequeñas oraciones paratácticas. De la competencia lingüístico-estilística de Tácito tomará conciencia todo aquel que traduzca, con la ayuda del rico inventario en sinónimos de Minkova, un párrafo al «latín normativo» de Cicerón. El vocabulario poético de Catulo se aprende a valorarlo doblemente si se intenta, de la mano de Minkova, convertir unos cuantos versos en prosa latina. En estos casos, interpretar en las clases en una única lengua a través de diferentes etapas permite alcanzar un sensible avance en el conocimiento científico. El atractivo intento de hacer explícito el diálogo «implícito» de Marcial con su destinatario muestra con más evidencia aun que trabajar con el texto en una única lengua no acarrea en modo alguno una disminución del nivel intelectual al enfrentar la discusión con el texto. Todo lo contrario. La objeción que se suele hacer, según la cual interpretar el texto en una única lengua es más difícil que traducirlo inmediatamente al español, tampoco es exacta. En virtud del principio de ir dominando por separado diferentes dificultades, se debería, en la práctica, establecer un orden, en fases de trabajo separadas, para la comprensión de textos en latín y su reproducción al español. La tarea de traducir a una lengua moderna añade a las dificultades inherentes al texto una adicional (y muy diferente), que sobrepasa al principiante (y a menudo también al experto). Si se mezcla (como se hace con frecuencia) la interpretación del texto con la traducción, se duplica la dificultad para el alumno: se requiere de él que comprenda, con ayuda de categorías lingüísticas latinas, el texto latino y, al mismo tiempo, que encuentre, dentro del sistema de su lengua materna (tan distinta al latín), una correspondencia exacta para él; en tal proceso, solamente ya el cambio continuo y muy poco natural de una lengua a otra le impide al alumno sentirse con el latín como «en casa» y examinar a fondo, con categorías latinas ante todo, el texto latino. Como resultado surgen las conocidas traducciones escolares que ni son producto de una gran reflexión ni son español. La razón dicta una absoluta separación en dos fases. La traducción –cuya importancia clave en los estudios clásicos nadie, naturalmente, pone en duda– debería –y aquí el informante se sabe de acuerdo con Uvo Hölscher y H. J. Glücklich– ser no el primer paso, sino la coronación del esfuerzo interpretativo y la última piedra de toque de la comprensión. También (en lugar de atentar contra ambas lenguas) debería, siguiendo las ideas de Nägelsbach sobre la observación contrastiva de las lenguas, transformar buen latín en buen español (y a la inversa).

Quien (junto con la autora) vea como objetivo declarado de las clases de latín la comprensión de los textos originales latinos, no debería tampoco cerrarse a la consideración de que (según palabras de Vico) sólo se puede comprender lo que se ha intentado hacer (al menos en modesta medida) por sí mismo. Las invitaciones de Minkova a la libre composición tienden, desde el punto de vista de la psicología del aprendizaje, un importante puente con la propia experiencia de los que realizan la labor de aprender. Refrescantes y de fácil aplicación son sus indicaciones sobre el estilo epistolar; en efecto, el intercambio de cartas en latín es un ‘hobby’ que goza con razón de una creciente popularidad en todas las clases con alumnos de una misma edad. Complementariamente se habría podido pensar, en relación con el tratamiento de la prosa retórica, en indicar bre-

vemente las categorías básicas de la composición latina, la «chria»², que proporciona un estimulante fundamento para composiciones propias (discursos en forma de duelo sobre temas controvertidos pueden, según la experiencia, animar mucho las clases). En general, los capítulos finales se adentran diestramente una y otra vez en el terreno de la estilística y preparan al alumno para que sea capaz de reconocer y diferenciar los estilos de los géneros, si bien la autora deja constantemente a un lado, de forma expresa y muy comprensible en un marco como el dado, el ornato estilístico. Un segundo volumen para alumnos de nivel avanzado, que estuviera orientado más expresa y detalladamente a la comprensión de estructuras lingüísticas textuales, específicas de cada género (discurso, epístola, la caracterización de personas propia de la historia, la narración histórica, prólogos técnicos, etc.) podría introducir al futuro estilista en la construcción, desarrollo, composición oracional y estructura de los tiempos de los textos originales latinos y, de esta manera, preparar científicamente el terreno para una sintaxis del texto (más allá de la oración individual), un ámbito fronterizo entre la lingüística y la ciencia literaria, cuyo conocimiento práctico se transmitía antes en el marco de la redacción en latín y que con frecuencia se ha perdido juntamente con ésta.

Tal como, por ejemplo, muestra la discusión sobre la posible estructura de los períodos, se tienen, para nuestra satisfacción, también en cuenta (lo cual no se entiende ya en círculos lingüísticos anglosajones) obras de referencia en otras lenguas europeas (desde el incomparable Nägelsbach [*Lateinische Stilistik*, 9ª ed. Darmstadt 1967] hasta la moderna *Interpretatio* de H. J. Glücklich [Würzburg 1980]). También habría sin duda merecido consideración el Nuevo diccionario latino-español etimológico de Raimundo de Miguel (12ª ed. Madrid 1903)³.

El presente libro es, por su corrección y transparencia, un instrumento de ayuda muy recomendable para todos los que buscan acceder en poco tiempo y adecuadamente a escribir en latín. Como recompensa a sus esfuerzos alcanzarán, cuando lean y comprendan, aquella seguridad interior que –frente a una leyenda moderna que se ha refutado a sí misma en los últimos cien años– se presenta tarde o nunca cuando simplemente se traduce del latín. Minkova transmite a sus lectores la impresión (absolutamente correcta si se somete a un estudio serio) de que escribir en latín es –tanto en las clases de lengua como cuando sirve de acompañamiento a lecturas– más sencillo, más placentero y más prometedor de lo que se habría esperado, puesto que quien escribe puede adecuar lo que quiere comunicar a sus posibilidades lingüísticas correspondientes, desarrollar en este marco su capacidad de invención y creación y ejercitar su juicio estético. El lema no promete demasiado: *Qui Latine scribit, scripta antiquiorum melius intellegit*. El inglés de la autora es tan claro como su latín, de forma que el libro ha de encontrar también fuera del espacio lingüístico anglosajón una merecida difusión; una edición española y otra latina monolingüe serían, no obstante, deseables.

Universidad de Heidelberg

Michael von ALBRECHT
albrecht@urz.uni-heidelberg.de

² Véase el apéndice del antiguo H. Menge, *Repetitorium der lateinischen Syntax und Stilistik*, 12ª ed., Darmstadt 1955.

³ La impresión es correcta, sólo en la p. 140 se debería leer «historical figures». En la p. 142 debería rezar así: *quomodo animi tranquillitas obtineri possit* (o también: *tranquillitatem obtineri liceat*: J. P. Krebs, J. H. Schmalz, *Antibarbarus*, Basel 1905, vol. 2, pp. 22-24. Sobre *mecastor* (p. 22; por lo demás, con más frecuencia: *ecastor*) sería de ayuda indicar que esta interjección está reservada a hablantes femeninos.

ANTONIO MARÍA MARTÍN RODRÍGUEZ, *Los verbos de «dar» en latín arcaico y clásico. Análisis estructural de un campo semántico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 1999, 421 pp. ISBN: 84-9528-642-4.

Consta este estudio léxico de un prólogo de D. Benjamín García-Hernández, una introducción del autor, en la que se describe el método y la estructura del trabajo y, por último, cuatro capítulos dedicados al estudio estructural del campo semántico de «dar» en latín. En estos cuatro capítulos, cuerpo doctrinal del libro, se aísla el archilexema del campo (*do*), se desgranar concienzudamente las características semánticas del campo elegido y se analiza con precisión cada uno de los lexemas verbales identificados como componentes del campo, identificación que supone uno de los aciertos mayores del trabajo. El libro se cierra con un utilísimo apéndice, desglosado en tres anexos, que contiene las representaciones gráficas de la estructura del campo, las definiciones de las unidades descritas y algunas estadísticas o índices de aparición de los verbos analizados.

Inicia el autor su libro con una curiosa forma de plantear el cómo y el para qué de este trabajo: lo que él llama las cuestiones de la viabilidad y de la utilidad. Este comienzo le permite ofrecer una exposición clara y muy útil de los principios estructurales establecidos por Coseriu, método que usa el autor en su análisis, y de los elementos fundamentales de la clasemática latina del profesor García-Hernández, el otro apoyo metodológico de este estudio semántico. Además, aprovecha el autor para dejar constancia de todos los trabajos que han surgido del enfoque estructural y del desarrollo clasemático arriba citado. A la cuestión de la utilidad, el autor responde con un exhaustivo y crítico estado de la cuestión de los *verba dandi* en latín y en otras lenguas. Este repaso ilustra la falta de un trabajo de conjunto que resuelva los complejos problemas que plantea un verbo como «dar», de amplísimo espectro semántico. La intención de Martín Rodríguez es, naturalmente, la de solventar desde un enfoque estructural esas lagunas o deficiencias, para lo que ha hecho un acopio de datos ingente que, sin embargo, han sido manejados por el autor con soltura.

Esto nos lleva a tratar el *corpus* seleccionado; el autor declara ya en el título que el material procede del periodo de latín llamado arcaico y del periodo clásico: aproximadamente 250 años de latín escrito, lo que constituye un espacio de tiempo considerable y variado. Como uno de los principios fundamentales de la semántica estructural coseriana lo constituye el concepto de *lengua funcional*, se apresta el autor a declarar, apoyándose en grandes expertos, la unidad del sistema lingüístico latino en todo ese periodo. Lo cierto es que el mismo autor reconoce aquí y acullá que algunas diferencias diafásicas o diastráticas sí que existen; sin ir más lejos, verbos y usos de verbos que sólo se documentan en el latín cómico y pretendidamente vulgar de Plauto (pp. 96 ss.). Este leve desvío del principio no interfiere en la cohesión de los datos ni en la homogeneidad del tratamiento, pero tal vez hubiera podido el autor insistir algo más en esas diferencias entre el latín llamado arcaico y el clásico; de hecho, algunos aspectos gramaticales, como la gramaticalización o no del preverbo con la base verbal, podrían interferir en la variedad de construcciones del tercer actante.

Uno de los aspectos más llamativos, creo yo, de este libro es la definición del archilexema de este campo semántico (*do*); el valor de lengua detectado para *do* es /acción, transitiva, centrífuga, causativa de una posesión, con irrelevancia de la idea de movimiento/.

Este último rasgo permite, según el autor, discernir con claridad qué verbos pertenecen al campo semántico de *do* y cuáles al de *mitto* o al de *fero*. Se trata, efectivamente, de un aspecto novedoso que, a mi modo de ver, está aún mejor definido en el prólogo: no se trata tanto de una irrelevancia a la idea de movimiento cuanto a la de desplazamiento. Es más, excusándome por hablar de memoria y sin el apoyo de la fiabilidad de los datos, yo añadiría que las expresiones del tercer actante por medios distintos del dativo (p. 97) podrían explicarse si se manejara un sema o rasgo léxico fundamental en este campo y en los campos limítrofes de *mitto* y *fero*: la +/- presencia de la autonomía de desplazamiento del segundo actante. Así, el archilexema *do* y todos los verbos de este campo parecen inclinados a la ausencia de actualización de dicho rasgo, puesto que la mayor parte de los segundos actantes son, como bien recoge el autor, abstractos; ello configura la construcción dativa como la más usada. Ahora bien, cuando el segundo actante actualiza ese rasgo /autonomía de desplazamiento/, lo que implica un actante humano o, al menos, animado, esta situación provoca por congruencia semántica un tercer actante preposicional con valor direccional. La situación inversa la encontramos, creo yo, en los campos limítrofes de *mitto* y *fero*, en los que se advierte con claridad la tendencia a un segundo actante humano, sobre todo *mitto*, y por tanto, con autonomía de desplazamiento, que provoca la presencia de una dirección. Es evidente que las fronteras son difusas y que casos cruzados nos vamos a encontrar siempre, pero no es menos cierto que si el objeto se desplaza por sí mismo la noción de interés queda notablemente mitigada en beneficio de la dirección. En fin, se trata de una reflexión en la línea de análisis expuesto en este libro.

La noción de interés está igualmente bien tratada; como es sabido, el destinatario muestra la noción de interés, pero en el minucioso análisis que se nos presenta, el autor ha detectado que existe un grupo de verbos de «dar» no afectados especialmente por la noción de interés entre sus actantes (cap. II), que constituyen la primera dimensión del campo: *dato*, *dedo*, *trado*, *prodo*, *dido*, *diviso*, *partior*, *dispertio* y *distribuo*. Existe una segunda dimensión, analizada en el capítulo tercero, que abarca a los verbos afectados por la noción de interés entre el destinador y el objeto: *mando*, *committo*, *credo* y *prodo*. Hay que destacar en esta sección del trabajo, en mi opinión, el análisis dedicado a *credo*, paradigma del correcto proceder en la identificación de los valores o variantes significativas de un lexema verbal. La tercera dimensión (cap. IV), la más nutrida, está constituida por los lexemas que expresan la noción de interés centrada entre el objeto o segundo actante y el destinatario o tercer actante: *dono*, *munero*, *largior*, *impertio*, *defero*, *praebeo* y un largo etcétera determinado por distintos valores rigurosamente localizados por el autor.

Sólo tengo que reprochar al autor un procedimiento formal: el de no incluir la traducción de los textos latinos, material básico del trabajo; es cierto que se indica al principio de éste que la falta de traducción obedece al interés por no condicionar la opinión del lector. Pues bien, el lector puede ser, entre otros, un filólogo clásico, un estudiante con intereses lingüísticos o un experto en semántica que no domine la lengua latina; en los dos últimos casos el inconveniente es prácticamente insalvable y, lo que se contradice con el propósito inicial, el lector queda sumido en la obscuridad de la incompreensión. Con todo, hay que agradecer el anexo dedicado a la definición de cada uno de los lexemas verbales analizado en el trabajo, lo que solventa de algún modo la ausencia de traducción.

No quisiera terminar sin dedicar un comentario a la estructura general de los verbos de «dar» en latín trazada en este trabajo. Más allá de cuestiones concretas y de aspectos siempre discutibles cuando se maneja un cúmulo tal de datos y de contextos, cabe des-

tacar la consistencia y el acierto que el autor demuestra en la aplicación del método, al tiempo que desvela sin un ápice de arbitrariedad los resortes generales del funcionamiento de una parcela fundamental en el léxico latino.

Universidad Autónoma de Madrid

Rosario LÓPEZ
rosario.lopez@uam.es

SÉNECA, *Medea*. Edición bilingüe, traducción en verso de Valentín García Yebra, Editorial Gredos, Madrid 2001, 3.^a ed., 156 pp. ISBN 84-249-2311-1.

He aquí una traducción en verso de la *Medea* de Séneca, fruto ya maduro de un trabajo juvenil realizado en el verano de 1940 y publicado por primera vez en 1964 y después en 1982, antes de llegar a la edición que nos ocupa. El autor se ha decidido a lanzar ésta, tras haber visto su versión de la obra representada por el Teatro Español de Bruselas y en el Teatro de Bellas Artes de Tarazona en el año 2000. Está tan seguro de que la tercera es la última, que ha creado, mediante una bella haplología, el compuesto *últílogo*, para denominar la nota preliminar; por ello, también la ha ornado con el facsímil de una carta manuscrita de R. Lapesa, que supo apreciar la calidad de su recreación poética.

Aunque en la nota preliminar de la primera edición hace constar que es una edición sin «pretensiones eruditas», un prólogo de treinta y una páginas y un apéndice compuesto por las notas y un índice de nombres geográficos y mitológicos ponen de manifiesto la labor filológica que hay detrás. De hecho, el lector, sea principiante o avezado, no se sentirá en ningún momento desasistido para interpretar el texto latino más allá de lo mucho que le aporta una traducción poética, sí, pero fiel. El Prólogo contiene una noticia biográfica y breves apuntes sobre la gran fortuna de Séneca como filósofo moral y poeta trágico y sobre el fondo pasional y el carácter no representable de sus tragedias; y lo que interesará más directamente al lector, una exposición del argumento mítico de *Medea*, su distribución en actos, el estudio de caracteres y el análisis de las grandes pasiones que agitan, en particular, a la protagonista; se cierra con una selección indicativa de ediciones y estudios del teatro de Séneca que, aunque no ha sido actualizada desde la primera edición, siempre es útil.

Medea es un excelente modelo clásico para el ejercicio literario que lleva a cabo García Yebra. Esta traducción en verso es, más que eso, una recreación del texto en otra lengua. De tal la calificó R. Lapesa en el encendido elogio de sus valores poéticos, inserto en la carta mencionada: «su traducción es una verdadera maravilla: alejandrinos, endecasílabos, heptasílabos y versos menores hacen coincidir sus acentos con las cimas poéticas, tensan su ritmo a fuerza de carga significativa y alcanzan insuperable sobriedad lapidaria, tanto más expresiva cuanto más desmesuradas son las palabras y la actitud de la protagonista». El traductor se atiene al texto, jamás se sale de él; por ello, en cuanto que se trata de una versión fiel, sin desvíos argumentales o expresivos, no se puede decir que sea una adaptación, pero sí hay una recreación, todo un proceso poético que eleva al traductor a la categoría de autor. El resultado es una *Medea* que debe figurar no sólo en la lista de las traducciones de la tragedia de Séneca, sino en la de la tradición creativa del tema; con mayor razón, si se tiene en cuenta que la traducción en verso es hoy una especie en peligro de extinción.

Si no es exacto que esta edición carezca de pretensiones eruditas, sí es cierto que «no tiene carácter crítico»; el traductor parte de un texto dado y no se plantea cuestiones textuales. Sin embargo, hay algunas variantes que merece la pena considerar. En vez de *qua cepit, ire* (206), hoy se da por bien establecida la lectura *qua coepit ire*, construcción común con este verbo de aspecto ingresivo. Mayor dificultad presenta la variación *fugiam / fiam* en el verso 171. *Fiam* es lectura del código Etrusco (E), el más fiable de la tradición manuscrita, mientras *fugiam*, lectura seguida por nuestro traductor, aparece en los manuscritos de la familia A, menos apreciada por sus numerosas interpolaciones¹; es verdad que ésta ha ido ganando crédito, pero no logra imponerse allí donde E ofrece cierta seguridad.

Hay que reconocer que *fugiam* no deja de integrarse bien en el diálogo que mantiene Medea con la Nodriza: N. *Profuge! M. Paenituit fugae. / Medea fugiam? N. Mater es. M. Cui sim uides! / N. Profugere dubitas? M. Fugiam; at ulciscar prius!* (170-172): N. *¡Huye! M. ¡Me pesa ya el haber huido! / ¿Es que va a huir Medea? / N. ¡Eres madre! M. ¡Ya ves / para quién he parido yo a mis hijos! N. ¿Dudarás en huir? M. Huiré; mas, antes, / he de tomar venganza.* Y el tema de la huida resurge con frecuencia en boca de la protagonista (447 ss., 489, 492 s., 522 ss., 541, 893, 948). Pero *fiam* en el verso 171, además de contar con el mejor aval de la tradición manuscrita, resulta más significativo y de mayor trascendencia dramática. Esta lectura lleva consigo una distribución distinta del nombre y del verbo en el diálogo: N. *Medea... M. fiam: N. Medea... M. Me haré.* Es decir, la protagonista presente que está volviéndose de nuevo Medea, que se está convirtiendo en la Medea criminal que huyó con Jasón y mató para huir con él.

Lo importante, en lo que atañe a la estructura dramática, es que este *Medea... fiam* se conecta, según han visto muchos críticos, con otra confesión similar de la protagonista a la Nodriza al comienzo del acto V: *Medea nunc sum!* (910): *¡Ahora soy Medea!* La confesión tiene lugar poco antes de producirse el fatal desenlace en que la heroína trágica degüella a sus propios hijos; y es que la conciencia de su criminalidad como madre va a representar la culminación del proceso que inició como joven enamorada de Jasón: *Preludios, no más, fueron de mi dolor aquellos. / Eran torpes mis manos para grandes hazañas, / y mi furor entonces era el de una doncella. / ¡Ahora soy Medea! Creció mi ciencia en males. / ¡Pláceme haber raptado a mi hermano! ¡Me place / haberlo troceado, y expoliado a mi padre / del sagrado misterio! ¡Pláceme haber armado / contra el viejo a sus hijas! ¡Furor, busca incremento! / Ya para todo crimen se preparó tu diestra* (907-915).

En efecto, *fio -- sum* ('me hago'-- 'soy') componen una secuencia de términos 'no resultativo' — 'resultativo', cuya estrecha unión se manifiesta en el hecho histórico de que el primer término ha prestado su perfecto (*fui*) al segundo. *Medea... fiam* representa así, como término no resultativo, la nueva transformación criminal que se va operando en la protagonista durante el desarrollo de la acción hasta llegar al terrible desenlace, en que ya tiene conciencia de ser plenamente ella, la Medea más criminal: *Medea nunc sum*². La secuencia aspectual *Medea... fiam -- Medea nunc sum* [*Medea... me haré -- ahora soy Medea*] merece figurar entre las frases célebres pronunciadas por personajes trágicos, p.e., al lado de la conocida alternación hamletiana formulada con el último de los dos verbos anteriores: *To be or not to be...*

¹ J. LUQUE MORENO, *Séneca, Tragedias I*, Gredos, Madrid, 1979, 73 ss.

² Cf. B. GARCÍA-HERNÁNDEZ, «Proceso aspectual y estructura dramática. *Amphitruo* de Plauto y *Medea* de Séneca», G. Morocho Gayo (coord.), *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma*, Universidad de León, Servicio de Publicaciones, 1987, 217-233.

Un marido, Jasón, que se desentiende de su mujer, Medea, y se halla prometido a otra, Creúsa, hija del rey Creonte, crea un complejo juego de relaciones familiares, cuya expresión es a veces delicada; así *coniux* ('cónyuge') puede designar a Jasón (164), a Medea (435) y además a Creúsa (125), en cuanto que es 'la que se casa' (*nubens*, 844) o 'la novia' (*noua nupta*, 839); *gener* ('yerno') designa a Jasón (460) y *socer* ('suegro') a Creonte; hasta Medea habla del suegro de su marido (746), que no es precisamente su padre. En tanto que ella es la *coniux* legítima, considera a Creúsa una *pellex* ('concubina', 462), pero sabe que, si prospera el nuevo matrimonio, la concubina será ella (495). Todo esto nos lleva a comprobar que un mismo personaje puede ser designado de diferentes maneras, según el punto de vista de que se parta.

Así Jasón es el marido de Medea y el prometido de Creúsa; si es designado con la palabra *sponsus*, la traducción de ésta por *esposo* es posible, pero no deja de ser arriesgada; es verdad que *esposo* y *esposa* no sólo es la 'persona casada', sino la 'que ha celebrado esponsales'; pero siendo Jasón el marido de Medea, por *esposo* entenderemos eso, 'marido'; sobre todo si es Medea la que habla; así en la terrible imprecación inicial a las Furias vengadoras: ¡*Dad a la nueva esposa* (coniugi nouae) / *muerte*, y *al suegro* (socer), y *a la real estirpe!* / *Pero es mayor el daño / que deseo pedir para mi esposo* (sponso) (17-19); otras traducciones consultadas insisten en la misma idea de *esposo*, *époux*; sin embargo, Medea no desea la desgracia de Jasón en cuanto que es su marido, sino sólo en cuanto que es el prometido de Creúsa y eso es lo que quiere decir *sponso* (para el novio). Para expresar el significado 'marido', el latín dispone de *maritus* (115) y además de *uir* en contexto apropiado; este sustantivo significa 'hombre' por oposición a *mulier* o *femina* (91 s.) y 'marido' en relación con *uxor* o *coniux* (91 s., 435-437); con este segundo significado de *uir*, análogo al segundo del esp. *mujer* ('esposa'), designa Medea a Jasón (53).

Esta asesina, que ha matado primero por amor, para poder huir con Jasón, vuelve a matar por venganza; mata a sus hijos para vengarse, de la forma más cruel, del marido que la ha abandonado por otra. Con el segundo asesinato parece incluso compensar el primero; da a su prole el mismo destino que infligió a su hermano y con ello causará a su marido no menor dolor que el causado a su padre. Si los hijos son el fruto del amor pasional que la empujó a matar, frustrado el objeto de ese amor, los hijos dejan de tener sentido para ella, si no es como instrumento de venganza. Su acción criminal se anuncia desde el principio como cíclica: *Esos fueron mis hechos de doncella. / Surja el furor ahora más ardiente. / ¡Ahora que soy madre, / quieren mis manos crímenes mayores! / ¡Corazón, monta en cólera! / ¡Vístete de furor para esta ruina! / ¡Cuéntese mi repudio como ejemplo / no inferior a mis bodas! / Mas ¿cómo dejo a este hombre? [uirum: a mi marido] / Igual que lo he seguido. / Date prisa. ¡La casa cuyas puertas / se abrieron por el crimen, / por el crimen conviene abandonarla!* (49-55).

Medea puede dudar entre su amor de madre y su cólera de esposa malherida (925-953) —en la traducción de García Yebra estos versos adquieren una vehemencia extraordinaria—; pero no siente ni asume la responsabilidad de un crimen bien meditado; si, por una parte, son las Furias vengadoras, las Erinias, quienes le inspiran el furor que la domina, por otra, el responsable de sus crímenes es el marido: por Jasón ha matado y por Jasón volverá a matar; la expresividad de los dativos de interés resulta aquí reveladora, cuando se exculpa ante Creonte: ¡*Nada fue en mi provecho!* / ¡*Tantas veces culpable, / ni una vez sola para mí lo he sido!* (279-280). Y cuando imputa directamente al marido: ¡*Tuyos son, tuyos son! Aquel comete / los crímenes, que de ellos se aprovecha* (500 s.). La bella sentencia *cui prodest is scelus fecit* lleva ya impreso el sello del derecho romano.

No sólo comprendemos que el traductor, llevado de su entusiasmo juvenil, se atreviera a poner en verso castellano esta tragedia considerada por muchos como la mejor de Séneca, pues compartimos esa predilección; hoy además podemos aplaudir el feliz resultado de su aventura. La venganza de la esposa despechada es siempre un tema actual; «medeas» modernas que cometen crímenes no menos monstruosos que la Medea mítica son noticia de vez en cuando en nuestra sociedad. Por ello también, pero sobre todo por su propio valor, esperamos que ésta no sea la última edición de la *Medea* de García Yebra, aunque sea al precio de desmentir su «ultílogo». En esa próxima edición los versos del traductor español han de ser numerados, como lo están los latinos. No merecen menos.

Universidad Autónoma de Madrid

Benjamín GARCÍA-HERNÁNDEZ
benjamin.garciahernandez@uam.es

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ (ed.), *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*, Bibliotheca Linguae Latinae n.º 2, Ediciones Clásicas, Madrid 2000, XXX + 238 pp. ISBN: 84-7882-429-4.

La situación actual de los estudios sobre el latín vulgar y tardío debe mucho a la inestimable aportación científica que hizo Veikko Väänänen durante sus años de dedicación académica a la filología latina y románica. Sus trabajos han contribuido a perfilar durante la segunda mitad del siglo xx la imagen actual de una realidad tan intangible y discutida, pero siempre tan presente en la historia de la lengua latina y de las lenguas romances, como es el latín vulgar. Su tesis doctoral sobre el latín de las inscripciones pompeyanas fue el preludio de la prometedora carrera investigadora de un hombre del norte, de lengua y cultura finesas, que comprendió como pocos la esencia del acervo lingüístico de la antigüedad latina y romance. Su célebre introducción al latín vulgar, publicada por primera vez en 1963 e incesantemente reeditada y traducida a otras lenguas, se ha convertido, con el paso del tiempo, en el manual de latín vulgar de obligada referencia para los que hoy nos dedicamos a los estudios latinos. Los escritos de Väänänen no sólo tuvieron gran impacto en la filología latina; su perspectiva interdisciplinar también atrajo pronto a los romanistas, que descubrieron en sus publicaciones un instrumento de trabajo fundamental para sus estudios sobre el origen y evolución de las lenguas romances (se pueden encontrar numerosos ejemplos del interés de Väänänen por el latín vulgar y por la romanística en la lista de sus publicaciones que incluye Benjamín García-Hernández, editor de este volumen, en las pp. XIX-XXX, así como en su trayectoria académica, muy bien descrita en la extraordinaria semblanza sobre su personalidad que, como prólogo, encontramos en las pp. XI-XV).

Este volumen hace honor al homenajeado por la amplitud de sus miras, por la calidad de sus aportaciones y por la actualidad de los temas tratados. En efecto, los diversos trabajos que lo conforman son reflejo de la pluralidad científica que caracteriza a la filología latina actual en España. Junto a estudios lingüísticos sobre aspectos del latín vulgar o tardío propiamente dichos (sintaxis, semántica y lexicografía), encontramos otros estudios orientados hacia la romanística (que en algún caso, incluso, se refieren al vasco), también sobre la aportación de los lenguajes sectoriales a la evolución del latín y, finalmente, sobre diversas cuestiones del latín bíblico.

Voy a comentar brevemente cada una de estas aportaciones siguiendo la agrupación temática señalada. En ésta, he tenido en cuenta especialmente la orientación que cada uno de los autores ha querido dar a su aportación sin excluir la interrelación con aspectos referentes a otros ámbitos.

Algunas cuestiones sintácticas encuentran respuesta en el trabajo de José Miguel Baños Baños, «Vulgarismos sintácticos en Plauto (II): *quae ad patrem vis nuntiari* (Capt. 360)», pp. 1-15. Este trabajo forma parte de un proyecto de revisión de las teorías tradicionales sobre los llamados «vulgarismos sintácticos» (para otros trabajos de este autor sobre el tema, cf. la bibliografía de p. 14). En este caso, Baños propone una nueva explicación de la posible alternancia de *ad* + acusativo con el dativo en Plauto, que, precisamente, ha llevado a la investigación tradicional a hablar de una supuesta continuidad del latín arcaico en el latín vulgar y tardío. Baños desmonta la explicación tradicional y logra demostrar, con numerosos ejemplos, que *ad* + acusativo y dativo en ningún modo son equivalentes. Su distinción se mantiene en Plauto e, incluso, en latín clásico, hecho éste que tendría que haber puesto bajo sospecha ya hace tiempo la explicación tradicional que se limitaba a considerar que ambas expresiones podían alternar libremente. Por tanto, como indica Baños, si estas confusiones también se dan en latín clásico, quizá hay que poner en duda su carácter de «vulgarismo sintáctico» y buscar otra explicación. La solución al problema se encuentra, según Baños, en el «marco predicativo de *nuntiare*».

Antonio López Fonseca trata otra cuestión de sintaxis en su trabajo «Predicados no factivos y posterioridad. *Possum* + infinitivo en latín tardío» (pp. 139-156). López Fonseca limita su estudio a un *corpus* textual muy definido: las epístolas de San Jerónimo. La elección de este texto es muy acertada para el estudio propuesto, ya que el nivel de lengua utilizado puede ser reflejo bastante fiel del latín de la época. En efecto, éstas son verdaderas cartas enviadas a sus destinatarios y no un mero artificio literario. En estos textos, López Fonseca llama la atención sobre el uso de la expresión *possum* + infinitivo en lugar de futuro. La cuestión es si se puede considerar que *possum* + infinitivo se ha gramaticalizado con valor de futuro en latín tardío o es un mero uso modal. Para responder a esta cuestión, López Fonseca parte de hechos lingüísticos bien conocidos en latín: la relación intrínseca existente entre el futuro y el subjuntivo, y la expresión de la modalidad y la posterioridad. Con estos argumentos, el autor nos va desvelando la particularidad del uso de *possum* + infinitivo como futuro sin perder sus nociones modales, especialmente en periodos subordinados.

De una cuestión semántica se ocupa Francisco García Jurado en su aportación «Problemas semánticos en la construcción *induere aves*. La expresión de la transformación y de la encarnación en el latín de Apuleyo y Tertuliano» (pp. 96-111). García Jurado compara esta expresión con las posibles construcciones de *induo* en latín arcaico y clásico, así como con la correspondiente construcción griega. Junto a los paralelismos existentes entre estas expresiones, el autor opta por considerar *induere vestes* como calco semántico-sintáctico del griego. La expresión *induo* + acusativo se encuentra ya naturalizada en Tertuliano en referencia a la encarnación de Cristo, en este caso, por la evidente influencia de San Pablo.

Los estudios léxicos de latín tardío están representados en este volumen por las aportaciones de Matilde Conde Salazar y M.^a José López de Ayala. Sus trabajos se inscriben en el ambicioso proyecto de investigación que, con el nombre *Léxico de la historiografía latina tardía*, se desarrolla en el Instituto de Filología del CSIC. Entre los numerosos textos que forman el *corpus* historiográfico cuyo léxico constituye el objeto de

estudio de este proyecto, las autoras citadas se han ceñido en esta ocasión a algunos breviarios del siglo IV. Estos breviarios son especialmente adecuados para el estudio del léxico, ya que sus autores condensan textos más antiguos e introducen innovaciones léxicas de su tiempo. Sobre estos textos, estas autoras nos ofrecen una muestra interesante de la complejidad del trabajo lexicográfico que están llevando a cabo en su proyecto y de los resultados a los que están llegando.

Matilde Conde, en su trabajo «Innovaciones léxicas en dos breviarios del siglo IV. *Epitome de Caesaribus* y *De viris illustribus*» (pp. 17-30), estudia un grupo muy definido de vocablos atestiguados en las obras citadas (670 lemas para el *Epitome* y 550 en el *De viris illustribus*), no sin antes dedicar unas palabras a diversas cuestiones de carácter histórico y literario referentes a estos textos, como su datación, su autoría y sus fuentes. Tras describir la metodología a seguir y los planteamientos básicos del trabajo, sobre el conjunto de ejemplos seleccionados se despliega un amplio y detallado análisis en el que se presta atención especial a la distribución cronológica de los testimonios. Seguidamente se pasa a exponer una visión general de la caracterización léxica de ambos textos, atendiendo tanto a sus coincidencias como a sus divergencias.

También en el trabajo de M.^a José López de Ayala y Genovés encontramos un excelente ejemplo de esta línea de investigación. En su aportación «Estudio del léxico nominal del *Breviarium Historiae Romanae* de Eutropio. Lo tradicional y la novedad en una obra de carácter didáctico» (pp. 171-186), López de Ayala se propone aislar las características léxicas de esta obra en relación con obras anteriores y contemporáneas. Este breviario tiene la ventaja de ser de autor conocido, lo que contribuye, sin duda, a clarificar muchos de los problemas lingüísticos y literarios que plantea. Respecto a este breviario, López de Ayala nos sitúa en las coordenadas cronológicas y sociales necesarias para comprender su función en el periodo histórico en que se compuso, siguiendo, para la caracterización de su texto, una metodología muy similar a la usada por Matilde Conde en el trabajo a que antes me he referido, y poniendo de manifiesto la importancia y originalidad literaria de esta obra en el marco de la historiografía latina tardía.

No podían faltar en este volumen trabajos sobre latín vulgar y tardío orientados a la romanística, en especial a la historia del español. En ellos queda patente la necesidad de someter a revisión exhaustiva algunas de las explicaciones tradicionales sobre diversos aspectos de la evolución del latín a las lenguas romances. Cada vez resulta más evidente que el estudio interrelacionado de ambas disciplinas aporta soluciones en ambas direcciones.

Javier Elvira González aborda el difícil problema, objeto de tantas discusiones, de la evolución del sistema casual latino y sus resultados en romance («Observaciones sobre la hipótesis de una declinación bicasual en la última etapa del latín de Hispania», pp. 31-43). Elvira revisa concienzudamente las hipótesis hasta hoy existentes al respecto (reduccionistas y gradualistas). El análisis detallado que hace J. Elvira de estas hipótesis revela que, en muchos casos, no todos los problemas quedan suficientemente explicados y que se han propuesto explicaciones sin tener en cuenta datos fundamentales de la historia de la lengua latina y la casuística particular de cada uno de los dominios lingüísticos romances. Por tanto, con buen juicio, J. Elvira se ciñe a la casuística española, poniendo de manifiesto que los hechos descritos para otras lenguas no tienen por qué ser válidos para el español.

Carmen Gallardo Mediavilla aborda en su aportación a este homenaje titulada «*Vivere est bibere*: de la *b* y la *v*» (pp. 45-62), un tema que suele causar problemas a los editores de textos. Es lo que, a simple vista, parece un uso incoherente de *b* por *v* y *v* por *b* atestiguado desde el siglo I d.C. hasta la Edad Media. De poco sirve para este tipo de estu-

dios, como demuestra esta autora, el recurso a los gramáticos antiguos, ya que en cuestiones de fonética se limitan a reproducir los postulados de sus antecesores. Es precisamente el estudio de los resultados de ambos fonemas en diversas lenguas romances (especialmente en español) la pista que nos lleva hacia una cierta clarificación de la cuestión: la clave está, según Gallardo, en la «fonética sintáctica».

Benjamín García-Hernández («Los resultados del prefijo latino *sub-* en español», pp. 63-96) traza una historia exhaustiva del prefijo *sub-* desde sus orígenes indoeuropeos hasta el español. García-Hernández propone, desde una visión estructural, una nueva y convincente explicación del significado original de este prefijo. Según este autor, originalmente el significado de *sub-* era «hacia arriba», pero en la evolución del latín se ha tendido a suplantarlos por otros significados secundarios que parecen haber prevalecido en latín y en sus resultados en español. Esta hipótesis contribuye a explicar numerosos usos léxicos del latín clásico e, incluso, romances, que no resultan transparentes a la luz de los significados secundarios de *sub*. El aparato de ejemplos en los que García-Hernández basa sus conclusiones parece no dejar lugar a dudas para aceptar una explicación como ésta, que tiene grandes repercusiones en la lexicografía latina y en la española. No hay que dejar de leer con detenimiento las conclusiones de este trabajo: utilizando términos latinos y españoles en los que interviene el prefijo *sub-*, el autor resuelve, en forma casi novelada, la historia de este prefijo, desde su niñez indoeuropea hasta su vejez romance, con una selección léxica en la que predomina el juego de palabras entre cuyos componentes figura, de uno u otro modo, el prefijo *sub-*.

Un recorrido similar desde el latín al español, centrado en este caso en cuestiones sintácticas, nos propone Ana M.^a Moure Casas en su aportación «*Sum* + genitivo y su herencia en castellano» (pp. 195-208). Moure nos muestra cómo, en el proceso de derrumbe del sistema casual latino, diversos usos del genitivo (especialmente de cualidad y de posesión) resisten ante la concurrencia de otras expresiones. Moure Casas revisa detalladamente la hipótesis tradicional al respecto; examina, para ello, un amplio corpus documental a partir del cual nos ofrece una imagen muy completa de los diferentes grados de vigencia en latín tardío de algunas expresiones y usos en que está implicado el genitivo: así, frente al auge de la expresión del tipo *moris est* en ámbitos literarios, la expresión clásica del tipo *sapientis est* entra en claro retroceso. Sin embargo, el interés de Moure Casas se centra en el castellano. Con gran profusión de ejemplos, se demuestra con total nitidez la resistencia del genitivo cualitativo latino en castellano antiguo, en el que aparece expresado con la preposición *de* y, con él, la herencia de la expresión *sum* + genitivo abstracto y la recuperación como cultismo del giro clásico del tipo *sapientis est*. Con ello, Moure Casas nos ofrece una explicación convincente de diversas expresiones estereotipadas en castellano.

La aportación de Emilio Nieto Ballester, «*Paco Otajuán* (Laguarta, Huesca) y *Otero de Naraguantes* (Fabero, León). Una nota a propósito de una imagen toponímica» (pp. 209-219), también entra de lleno en los dominios lingüísticos romances, en este caso el altoaragonés y el leonés. No es usual encontrar estudios sobre ambos dialectos romances, aún no suficientemente conocidos y en evidente peligro de extinción. Mucho menos conocida es su toponimia de lugares menores, como los que trata aquí Nieto Ballester. Este autor demuestra que estos topónimos derivan directamente del latín. No sólo la explicación etimológica que hace este autor, que es impecable, sino también la referencia a topónimos españoles muy similares, hacen de este trabajo todo un compendio de toponimia latinorromance cuyos excelentes resultados pueden servir de acicate para estudiar con más profundidad estas lenguas.

La estrecha relación entre latín, romance y vasco en el norte de España durante siglos, justifica la presencia en este volumen del trabajo de M.^a Jesús López Pantoja, «*Camara non cammara* (App. Pr. 84): la geminada latina *-mm-* en euskera» (pp. 157-169). López Pantoja centra su estudio en numerosos términos vascos de origen latino y romance en los que encontramos que la consonante original *-m-* del latín ha dado como resultado *-m(b)-* en vasco. López Pantoja revisa las explicaciones anteriores sobre este fenómeno y aborda su estudio tomando como base un amplio espectro de préstamos latinorromances introducidos en diversas épocas en euskera. Así, se demuestra que muchos préstamos en vasco se deben explicar en función de la forma reprobada por el *Appendix Probi*, es decir, con consonante geminada etimológica o expresiva propia de algunos términos del latín vulgar.

Relacionado con la evolución misma del latín y los orígenes de las lenguas romances, encontramos en este volumen el trabajo de Tomás González Rolán, «La contribución de los lenguajes sectoriales a la evolución y renovación del latín» (pp. 113-123). En él, González Rolán nos proporciona una amplia y esclarecedora imagen de la situación lingüística en Roma y su Imperio situándonos en dos ejes: la estratificación social y la historia de la lengua. En torno a ellos, el autor contribuye a clarificar el concepto de «latín vulgar» y a situarlo en la compleja pluralidad que encerraba la lengua latina en sí misma. Para la clarificación de esta realidad es fundamental, como pone de manifiesto este autor, tomar en consideración los lenguajes sectoriales, como por ejemplo el *sermo rusticus* o el *castrensis*, no sólo por su importante influjo en el *sermo urbanus*, sino también por su papel en los orígenes de las lenguas romances.

Del complejo entramado de variedades lingüísticas del latín forma parte el lenguaje bíblico, a alguno de cuyos aspectos están dedicados los tres últimos trabajos que voy a comentar. Probablemente, ningún otro hecho ha contribuido tanto a la renovación y evolución del latín como la traducción de la Biblia a esta lengua (baste citar al respecto el estudio general sobre esta cuestión de R. Braun¹). Además, esta influencia se puede calibrar fácilmente debido a que nos ha llegado gran cantidad de fuentes de latín bíblico de distintas épocas que han permitido estudiarlo con bastante detalle.

La influencia cultural del mundo semítico en la lengua latina a través de la Biblia, en este caso la versión *Vulgata*, es el objeto de estudio de Rafael Jiménez Zamudio en su trabajo «Perífrasis preposicionales latinas en la *Vulgata*: modelos hebreos y paralelos sumerios y acadios» (pp. 125-138). Como indica el título, el autor aborda una compleja cuestión para la que se requiere conocer con profundidad dos ámbitos culturales muy diferentes: el latino y el semítico. Jiménez Zamudio los conoce: es latinista y, a la vez, orientalista, buen conocedor de lenguas como el hebreo, el acadio y, también, autor de la *Gramática de la lengua sumeria* (Madrid, 1997). El autor estudia una serie de locuciones preposicionales del latín bíblico que claramente calcan expresiones de origen semítico. Con estas locuciones bíblicas, en las que intervienen términos latinos como *facies*, *conspetus*, *oculus*, *manus*, *auris*, etc. se adaptaron al latín perspectivas de la realidad de una cultura tan diferente como la semítica. Posteriormente, esta influencia oriental se perpetuó en las lenguas romances.

También gira en torno al latín bíblico la aportación de Antonio Moreno Hernández («En torno a la interpretación de *Vetus Latina*, 2 Reyes 3,4», pp. 187-194); en este caso, el texto en cuestión es un pasaje de las glosas marginales de *Vetus Latina* en Biblias

¹ «L'influence de la Bible sur la langue latine», en J. Fontaine, Ch. Pietri, dirs., *Le Monde latin antique et la Bible*, Bible de Tous les Temps 2, París 1985, pp. 129-142.

Vulgatas españolas. Moreno Hernández forma parte desde hace años del equipo de latín inserto en el proyecto de investigación *Edición de textos bíblicos y parabíblicos (Biblia Políglota Matritense)*. Los trabajos de este equipo, que se llevan a cabo en el Instituto de Filología del CSIC y a cuyo frente se encuentra Ciriaca Morano Rodríguez, han tenido como objetivo primordial la edición crítica y estudio de este tipo de glosas marginales de diferentes libros bíblicos². En estos trabajos se ha puesto de manifiesto el extraordinario valor filológico de estas glosas por la antigüedad y calidad de su texto, y se ha renovado, también, el estado de la investigación en una cuestión tan debatida como la de la importancia de los textos españoles de la *Vetus Latina* en la transmisión de la *Vulgata*³. En este marco científico, Moreno Hernández se propone explicar una lectura de 2 Reyes 3,4 que parece no estar atestiguada en ningún otro testimonio veterolatino ni tener parangón con otras versiones antiguas, entre ellas su fuente griega. Tras barajar diversas posibilidades de interpretación de esta lectura e introducirnos de lleno en los problemas filológicos implicados en este tema, Moreno Hernández intenta demostrar sólidamente a partir del análisis crítico de las variantes que el origen de esta lectura se debe a un error del traductor latino en la interpretación del texto griego. El resultado al que llega Moreno Hernández está en consonancia con estudios anteriores que han descubierto abundantes errores de traducción en las versiones veterolatinas de diversos textos bíblicos; el ejemplo más representativo de ello es el de Sven Lundström⁴.

Finalmente, también en el ámbito del latín bíblico, Jesús de la Villa Polo («El orden de palabras de algunos determinantes en la *Vulgata* y en la obra de Jerónimo», pp. 221-237) propone una revisión de los estudios anteriores sobre este aspecto con una metodología nueva. De la Villa Polo adopta una postura prudente en el uso de las fuentes bíblicas: puesto que éstas son textos traducidos, es necesario discernir cuándo el orden de palabras reproduce el original y cuándo es reflejo del nivel de lengua del traductor; asimismo, también es necesario no tratar en un mismo bloque todos los textos bíblicos latinos. Por ello, el autor centra su trabajo en la *Vulgata* de los Evangelios, pues la autoría de San Jerónimo parece estar asegurada y, con ella, la unidad lingüística. Por tanto, sobre esas premisas, consideramos que la revisión a que este autor somete explicaciones anteriores y los resultados a los que llega son una contribución importante al estudio del orden de palabras en latín bíblico.

Como conclusión, hay que hacer una valoración muy positiva de este volumen, ya que es una buena muestra de la excelente situación que viven actualmente los estudios de filología latina en general y los referentes al latín vulgar y tardío en particular. Como ya he mostrado, hay que destacar en los trabajos de este volumen la postura revisionista que algunos de sus autores adoptan frente a aspectos del latín vulgar y tardío para los que las teorías tradicionales no han ofrecido explicaciones absolutamente convincentes. En este aspecto, estos trabajos suponen una importante renovación científica

² Hasta el momento, en este proyecto se han publicado las glosas marginales de *Vetus Latina* en Biblias Vulgatas españolas correspondientes a 1-2 Samuel, por C. Morano Rodríguez (Madrid 1989), a 1-2 Reyes (Madrid 1992) por A. Moreno Hernández, y a 1-2 Macabeos (Madrid 2000) por J. M. Cañas Reillo.

³ Especialmente, hay que destacar al respecto el trabajo de C. Morano Rodríguez, «La historia textual de las glosas marginales de *Vetus Latina* del *Codex Gothicus Legionensis*», en *Codex Gothicus Legionensis. Veinte Estudios*, León 1999, pp. 281-302; versión inglesa: León 2000.

⁴ *Lexikon errorum interpretum latinorum*, Uppsala 1983 (= Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Latina Upsaliensia 16).

de la percepción que hoy tenemos del latín vulgar y tardío en sí mismos y en su implicación en los estudios de romanística.

La pluralidad y variedad de los temas estudiados en este volumen son síntoma de que algo está cambiando en este ámbito de estudios. Del monolítico concepto de «Filología Clásica» hemos pasado, en la actualidad, a una inmensa pluralidad de intereses y de temas de investigación, que van desde los orígenes del latín hasta el latín humanístico y el neolatín, en clara consonancia con la situación que vive la filología latina en el resto de Europa. Paulatinamente, pero con paso firme, estos campos de estudio que hasta hace poco se consideraban marginales respecto a lo «clásico», están comenzando a abrirse paso con fuerza en nuestro país en consonancia con una visión globalizadora de la ciencia en la que ya no hay lugar para compartimentos excesivamente estancos y, mucho menos, para la purista exclusión de líneas de investigación que hoy se consideran fundamentales.

Instituto de Filología (CSIC)

José Manuel CAÑAS REÍLLO
eupolemus@hotmail.com

ROSAMOND MCKITTERICK (editora), *La alta Edad Media. Europa 400-1000*, Historia de Europa Oxford. Traducción castellana de Lourdes Soriano Robles. Editorial Crítica, Barcelona 2002, 329 pp. ISBN 84-8432-385-4.

El libro, versión castellana del original inglés, pertenece a una colección de historia de Europa, desde la Grecia clásica hasta la época contemporánea, realizada por la Universidad de Oxford, de la que se han publicado ya varios volúmenes. Tres de ellos están dedicados a la Edad Media: además del presente, 'El cenit de la Edad Media' (Daniel Power) y 'La baja Edad Media' (Malcom Vale), que aun no han sido editados.

Antes de reseñar con detenimiento el contenido de la obra, conviene destacar sus características más relevantes. En primer lugar, la perspectiva adoptada no es principalmente cronológica, centrada en el relato de una sucesión de hechos, sino que cada capítulo trata un aspecto del período en cuestión: la política, la sociedad, la economía, la religión, la cultura y las relaciones internacionales. En palabras de la editora, Rosamond McKitterick (p.14), «no es, por lo tanto, una historia narrativa, sino un conjunto de interpretaciones temáticas». Es, además, una obra colectiva, puesto que autores distintos, especialistas en la cuestión, han redactado cada uno de los temas. En el 'Prefacio del editor de la colección' (p. 7), T. W. C. Blanning defiende esta opción porque, aunque «se sacrifica la unidad en nombre de la especialización», la cobertura en una obra de autor único resulta desigual y los inconvenientes de la autoría múltiple se contrarrestan con una estrecha cooperación entre los colaboradores y la supervisión del director del volumen.

La parte principal del libro comienza con una 'Introducción' (pp. 13-31), en la que Rosamond McKitterick hace algunas consideraciones generales. Para esta autora, la definición de Europa entre los años 400 y 1000 se identifica en gran parte con la cristianidad latina, aunque resulte ambigua por su dinamismo. Una cuestión clave para la comprensión de esta fase histórica es la de la continuidad y discontinuidad con respecto al Imperio romano, y, en relación con ello, cómo pueden definirse los reinos bárbaros subsiguientes. Por otra parte, es importante la consideración acerca de la necesidad de

ampliar la perspectiva «dominada por los acontecimientos en lo que hoy es Francia y Alemania», para dar cabida a los sucesos de otros ámbitos como Irlanda, los reinos anglosajones, la *Hispania* altomedieval, Bizancio, la aparición de nuevos reinos y su adopción progresiva del cristianismo.

A continuación ('Las pruebas documentales y materiales' pp. 16-21), se realiza una reflexión acerca de la cantidad y calidad de las fuentes conservadas, escritas y arqueológicas, para estudiar esta época. La visión de los reinos bárbaros, por ejemplo, ha estado condicionada por las historias narrativas compuestas uno o dos siglos después de su establecimiento: aquéllos que las escribieron construyeron una imagen condicionada e intencionada de su sociedad, en un intento de «crear una versión aprobada de su pasado», y por ello deben ser compensadas por el historiador moderno mediante la explotación de todas las fuentes disponibles. Por otra parte, la perspectiva predominante en los textos contemporáneos es la de las elites sociales, ya que la habilidad de leer y escribir se concentraba en los laicos más importantes y en el clero, aunque el estudio de la documentación tiende a revelar una gran variedad en los usos y niveles de alfabetización.

En la última parte de esta introducción ('Los acontecimientos' pp. 22-31), se da una muy breve interpretación de los hechos más destacados de la Alta Edad Media, desde el establecimiento de los reinos bárbaros hasta el siglo x. Éstas pocas páginas y la tabla cronológica que se incluye en el final de libro ('Cronología' pp. 271-292) son las únicas partes en que se halla una exposición narrativa, frente a la ya mencionada perspectiva temática.

En 1. 'La política' (pp. 33-67), R. McKitterick parte de la explicación de la compleja administración romana a finales del siglo IV y su integración en ella de los líderes bárbaros para explicar la formación de «los primeros reinos medievales de Europa» (pp. 36-40). Después se analizan las estructuras monárquicas, comentando las funciones políticas del rey, la reina, la nobleza y la corte, entendida ésta como la proximidad al rey que comporta unos importantes privilegios y una serie de actividades específicas, como los banquetes o la caza. Se recogen también en este capítulo otros temas relacionados con el ejercicio del poder: las asambleas y las distintas clases de oficiales que forman la administración, el derecho, las finanzas y el ejército. Un último apartado está dedicado a la ideología, continuación de la tardoimperial y cargada de un fuerte simbolismo que asocia al rey con la autoridad divina.

Chris Wickham, en 2 'La sociedad' (pp. 69-105), confronta dos historias interrelacionadas, la de las aristocracias terratenientes y la del campesinado, en tres sociedades diferentes: el Occidente postromano, el Oriente bizantino y las regiones no romanas del Norte; omite otros aspectos, como la actividad eclesiástica, tratada en otro capítulo, y los artesanos y comerciantes, de importancia menor y asimilables en parte a una u otra de las categorías mencionadas. Comienza también con un estudio previo de las aristocracias romanas (pp. 70-74). En su análisis posterior de las elites de los nuevos reinos, puede destacarse la reflexión acerca de los distintos factores que conforman la nobleza, en aquéllas familias tanto de origen romano como germánico.

Jean-Pierre Devroey (3 'La economía' pp. 107-139), atiende por igual al estudio de la economía rural y al de la ciudad. Es digno de notar que el autor, tras plantear la primacía del campo durante esta época, no se limita posteriormente a señalar simplemente la decadencia de las estructuras urbanas, sino que ésta se matiza convenientemente, comentando las excepciones a la evolución general, como las que se producen en la *Galia* meridional, en gran parte de *Hispania* y en la Italia bizantina, y se explican las funciones y características que las ciudades conservaron en estos siglos. Una buena parte del ca-

pítulo está dedicado, por otra parte, a las transformaciones rurales, causadas por factores diversos como los cambios en las condiciones climáticas, las epidemias y los altibajos demográficos; se analizan también las mutaciones de estructuras antiguas y el surgimiento de otras nuevas, como la cuestión fundamental de la evolución de las antiguas *uillae* y, en general, de los latifundios.

En el capítulo 4, 'La religión' (pp. 141-174), Mayke de Jong centra su exposición en la naturaleza del cristianismo como religión y ritual públicos, ya que éste fue un rasgo muy acusado de la religiosidad altomedieval. Este punto de vista da pie a la reflexión acerca de aspectos muy diversos, desde el fenómeno de las conversiones colectivas de reyes y pueblos bárbaros conforme a unos patrones característicos a la utilización del Antiguo Testamento como fuente inspiradora de leyes y costumbres o la explicación de los desastres políticos y militares como el castigo de Dios a un comportamiento ritual o moral erróneo. Las identidades de estos nuevos reinos, concebidos como «nuevas Israeles», se definen en gran parte de una manera negativa, por oposición a otras religiones como la judía y la musulmana y, dentro del propio cristianismo, a las conductas heréticas. En la Alta Edad Media, por otra parte, prolifera una topografía sacra vinculada estrechamente al culto de los mártires, que desempeña cada vez más un papel político y social como recurso que los poderosos tratan de controlar en beneficio de su autoridad y legitimidad; también los monasterios adquieren una función pública como fuentes de la pureza espiritual necesaria para mantener la estabilidad y prosperidad del reino. La autora comenta también la gran diversidad social existente dentro del clero y las expectativas religiosas de los laicos en los distintos estratos de la población. Un último apartado ('Legados en constante evolución' pp. 171-174) considera la reforma gregoriana del siglo XI como un cambio lento, fundamentado en corrientes y tendencias originadas en los siglos anteriores.

El estudio de 'La cultura', de Ian Wood (pp. 177-208), presenta en primer lugar a los nuevos estados altomedievales como continuadores e imitadores de la tradición cultural imperial, en coexistencia con las aportaciones propias, difíciles de identificar y valorar, de los pueblos germánicos. Se comentan, por otra parte, fenómenos como el fracaso de las grandes escuelas urbanas de gramática y retórica durante el siglo V y la asociación cada vez mayor de la educación a la Iglesia, o la aparición de un regionalismo literario y artístico. Además de la obligada referencia a la naturaleza e importancia de 'El renacimiento carolingio' (pp. 195-204), un apartado trata muy someramente las repercusiones culturales de la invasión árabe de *Hispania* ('España después del 711', pp. 192-195); el siglo X (pp. 204-207) concluye esta primera fase de la Edad Media con el impacto, menor que el de otros asentamientos germánicos, de los vikingos, y, sobre todo, con la actuación cultural de la nueva dinastía imperial de los Ottones, en cuyo contexto se produjo el enriquecimiento de textos y rituales litúrgicos y un gran avance en el campo de la música.

La concepción del lugar que ocupan en el mundo las distintas sociedades europeas y su relación con otras es el asunto que se trata en 6. 'Europa y el ancho mundo' (pp. 209-251). La idea de un Imperio dividido en zonas que se extienden desde un punto central y su pretensión de ser un dominio mundial, directo o indirecto, tuvo su continuidad natural en el Oriente bizantino, que considera los nuevos reinos occidentales como provisionales y susceptibles de ser restituidos a la autoridad imperial, como de hecho ocurrió en parte en la «reconquista» de Justiniano del siglo VI; hay al mismo tiempo hay en los pueblos bárbaros que ocupan el poder en otras regiones un afán de imitación de la idiosincrasia imperial. Se analizan, además, las relaciones comerciales entre la Persia sa-

sánida y el Imperio Bizantino y el posterior retroceso territorial de éste último a consecuencia de la expansión árabe por el mediterráneo y la presión de otros pueblos, especialmente los eslavos, y las consecuencias derivadas de este hecho: las dificultades en las relaciones comerciales y los viajes entre Oriente y Occidente, una nueva política de supervivencia del Imperio Oriental y los intentos de colaboración entre los distintos poderes cristianos contra el enemigo común musulmán. Una faceta muy significativa es la del viaje apostólico para convertir a los paganos, muy unido a la veneración de los santos y la noción del sufrimiento por Cristo como forma superior de devoción.

En una última y breve sección, titulada 'Conclusión: hacia el siglo XI' (R. McKitterick, pp. 253-257), se hace hincapié en que la frontera temporal del año 1000 es una división moderna, puesto que este año apenas tuvo importancia para los contemporáneos, y en que, aunque son innegables las transformaciones en los dos siglos siguientes, los hombres que los vivieron sentían la existencia de una continuidad cultural y política respecto a su pasado altomedieval.

Sigue una 'Bibliografía complementaria' (pp. 259-270), ordenada de acuerdo con los distintos capítulos que constituyen el libro, además de dos apartados iniciales, uno 'General' (obras de referencia y atlas históricos) y otro para 'Las fuentes'. El repertorio bibliográfico, al que acompaña un muy breve comentario, ofrece un material representativo, que cubre todos los aspectos tratados en el libro, y muy actualizado, compuesto en gran parte por monografías y estudios recientes. Una característica muy acusada de esta bibliografía es que incluye una gran cantidad de historiografía escrita en lengua inglesa, frente a la que apenas tiene representación la de otros ámbitos. Un defecto achacable a la sección bibliográfica de 'Las fuentes' es la prioridad que se otorga a las traducciones a lenguas modernas, mientras que se mencionan muy brevemente algunas de las colecciones en que se editan los textos latinos originales y las secciones de *The New Cambridge Medieval History* acerca de «materiales de referencia».

Por último, la obra comprende unos útiles complementos: la ya mencionada 'Cronología' (pp. 271-292), un conjunto de 'Mapas' (pp. 293-305) y un amplio 'Índice alfabético' (pp. 313-329), formado tanto por nombres propios de personajes y lugares como por palabras que remiten a asuntos concretos tratados en los capítulos precedentes.

En su conjunto, el presente libro resulta una síntesis valiosa y útil para un público extenso, especialmente para aquél que desee una introducción o un primer acercamiento a la Alta Edad Media. Debido a sus características, no debe buscarse en él una exposición más o menos completa, sino que aporta más bien una interpretación general acerca de las distintas facetas que permiten comprender una época, apoyada a menudo en los datos de las fuentes escritas y arqueológicas. Es notable, por otra parte, el esfuerzo en matizar las afirmaciones genéricas, cuando ello es menester, según las distintas situaciones posibles a lo largo de los siglos y lugares; tal vez sería deseable en alguna ocasión una explicación más desarrollada, pero es comprensible la extrema dificultad de llevarla a cabo en un espacio limitado y para un lapso de tiempo tan vasto.

Los límites temporales manejados en la obra, si se considera que éstos, sean cuales sean, son siempre arbitrarios hasta cierto punto, son, en mi opinión, bastante adecuados. El punto de partida, el año 400, es una buena fecha como inicio aproximado del proceso de desintegración política del Imperio Romano occidental; de otro lado, hay una preocupación, constante en todos los capítulos, por describir la situación en la última fase de la edad tardoimperial para analizar después el proceso de continuidades y cambios posteriores, lo que permite al lector percibir con más claridad los rasgos del período altomedieval.

Conforme a la intención de los autores, se han tenido en cuenta todas las regiones de la cristiandad latina, prestando también atención a otras, como Bizancio o los nuevos reinos emergentes e influenciados por aquélla. El tratamiento que se da a las diversas zonas es en conjunto bastante equilibrado, aunque en algún capítulo el peso de una u otra sea mayor en la explicación, pero tampoco en este sentido es posible aspirar a la exhaustividad en una obra de semejantes características.

A pesar de ser una obra colectiva, la obra consigue también una homogeneidad considerable; no hay en ella, aparte de las diferencias de estilo o de detalle, repeticiones en el tratamiento de un asunto o grandes discordancias entre un capítulo y otro.

La organización por temas, aunque tiene el inconveniente de que la evolución de los acontecimientos queda a menudo marginada, aunque se ha tratado de integrar en la medida de lo posible en cada capítulo, ofrece sin embargo la ventaja de permitir el desarrollo de una concepción amplia de la historia, en la que todos los aspectos de una época determinada tienen la misma consideración y son susceptibles de recibir una interpretación global, aunque ésta esté poco desarrollada. En realidad, ésta perspectiva y la que aporta una exposición primordialmente narrativa son complementarias, aunque deba elegirse una u otra debido a las limitaciones de espacio; en este sentido, esta obra puede ser un buen contrapunto a otras similares que adoptan un punto de vista diferente (como, por ejemplo, R. Collins, *La Europa de la Alta Edad Media. 300-1000*, Madrid 2000).

Podría afirmarse, en conclusión, que el presente libro supone un loable esfuerzo, dentro de sus limitaciones, por divulgar el conocimiento de una época fundamental de la historia de Europa, mediante la presentación de sus rasgos principales conforme a interpretaciones actuales.

Universidad Complutense

Francisco Gilsanz STANGER
pgilsanz@yahoo.es

ROSA M.^a MARINA SÁEZ, PEDRO PEIRÉ SANTAS, JUAN CARLOS PUEO DOMÍNGUEZ, ESTELA PUYUELO ORTIZ, *El horacianismo en Bartolomé Leonardo de Argensola*, Huerga-Fierro Editores, Madrid 2002, 226 pp. + índice. ISBN: 84-8374-342-6.

La influencia que la producción de Horacio ejerció sobre otros escritores ya desde la Antigüedad, y muy especialmente a partir de la independencia del género lírico en el Renacimiento, supuso un gran auge no solo de las traducciones del poeta venusino, sino también de las imitaciones y reelaboraciones en lengua vulgar en los siglos posteriores.

Es lógico, por lo tanto, que sean abundantes los trabajos dedicados a estudiar esta repercusión. Uno de ellos es el libro que aquí presentamos en el que se han reunido, y así se nos explica ya en las primeras palabras de la Introducción, algunos resultados parciales obtenidos a través de la elaboración de un Proyecto de Investigación con el mismo nombre. El trabajo está estructurado en tres apartados o capítulos independientes entre sí, de extensión y complejidad desigual, realizado cada uno de ellos por diferentes miembros del equipo de investigación. El primer capítulo presenta un marco histórico-biográfico de la persona del poeta; el segundo está dedicado a examinar la repercusión

y presencia de la teoría horaciana en Bartolomé Leonardo de Argensola; el tercero y último se encarga de analizar la presencia de Horacio en una parte de la producción de este autor, para lo que se pasa revista no solo a la *imitatio* sino también a distintas relaciones intertextuales. Al final de cada capítulo se ofrece una recapitulación o conclusión y una relación alfabeticada de la bibliografía citada a lo largo del mismo. Nos detendremos en cada uno de ellos.

El primer capítulo, que firman Pedro Peré Santas y Estela Puyuelo Ortiz, recoge, como decimos, un breve bosquejo de la figura del sacerdote aragonés Bartolomé Leonardo de Argensola, cuya vida y obra corren paralelas a las de su hermano Lupercio, secretario este último de figuras importantes de la corte. Existían ya estudios biográficos bastante completos sobre este poeta, de los que se nos da puntual referencia desde la primera nota a pie de página (Mir [1891], Aznar Molina [1939], Green [1952]; Blecua [1974] o Gotor [1984]), y es posible que esta sea la razón por la que los autores se limitan a dar unos trazos rápidos sobre los momentos decisivos de la vida del poeta para, a continuación, situarlo en el contexto temporal que le tocó vivir y dentro de las corrientes literarias contemporáneas, destacando la importancia de su figura a través del análisis de su educación así como de las relaciones culturales, de amistad y profesionales. Se echa de menos, sin embargo, una relación, aunque fuese esquemática, de la producción literaria completa de Bartolomé Leonardo de Argensola.

Juan Carlos Pueo es el autor del segundo capítulo dedicado, como ya he señalado, a poner de manifiesto la asimilación de la teoría poética de Horacio en la obra de Bartolomé Leonardo de Argensola. A través de un detenidísimo recorrido por la poesía del autor, Pueo va trazando los principales rasgos que confirman el influjo de la teoría literaria de Horacio en la reflexión teórica de Argensola, que presenta huellas del *Ars Poetica* a lo largo de toda su producción poética, a pesar de que, en consonancia con la práctica de su época, mostró cierta cautela ante la rigidez dogmática en aspectos concretos, sin dejar por ello de respetar las reglas clásicas formuladas por Horacio y que parten de las tres grandes dualidades *ars-ingenium*, *docere-delectare* y *res-uerba*.

El trabajo procura dejar patente la presencia en la obra de Argensola de todos los tópicos horacianos para lo que recurre continuamente a la ejemplificación y a la reproducción de los pasajes horacianos a que se hace referencia. Uno de los más queridos es el tópico del decoro o exigencia de armonía y coherencia en el sistema literario, que exige un estilo diferente según el género literario y unos determinados esquemas representativos para asegurar un equilibrio entre *res* y *uerba*. También muestra Argensola gran entusiasmo por la *retractatio* horaciana. Considera que son muchos los modelos clásicos a imitar y la elección de unos u otros estará en función del género literario en que se escriba. Para la poesía lírica el modelo indiscutible es Horacio que, si bien no es el único, sigue siendo la máxima autoridad. Tanto la preocupación por el decoro como el gusto por la *retractatio* suponen un enfrentamiento del poeta con las corrientes de su tiempo, por una parte, porque apuesta de forma decidida por la claridad, lo que choca frontalmente con el cultismo que se cultiva en el momento y el peligro que éste conlleva de oscurecer los conceptos. Por otra parte, la veneración a la *retractatio* que practica supone una actitud elitista de Argensola al tiempo que le sitúa frente al barroco que tiene nuevas formas de entender estas leyes partiendo no del tema, sino de su tratamiento a la hora de imponer el estilo a seguir o la finalidad del poema.

El tercer capítulo, el de mayor extensión y complejidad, ha sido elaborado por Rosa María Marina Sáez y examina algunas de las modalidades de *imitatio* de la obra de Ho-

racio en la *Rimas* de Bartolomé Leonardo de Argensola. La autora limita el material objeto de estudio desde dos perspectivas. Por un lado se centra en el análisis de la imitación temática, dejando de lado en esta ocasión el estudio de las formas líricas. Por otro lado el paralelismo se plantea, sobre todo, entre las composiciones argensolistas que, compuestas en tercetos, adoptan la forma hexamétrica de la obra de Horacio, es decir, *Sermones* y *Epístolas*, sin abandonar las alusiones a otras formas en lo que se refiere al contenido. Se contemplan las distintas fórmulas utilizadas por Argensola que van desde la traducción directa de la *Sátira* I 9, pasando por distintas formas de *imitatio*, hasta las relaciones intertextuales, especialmente los temas y tópicos horacianos que pueden encontrarse no solo en Argensola, sino en toda la poesía del siglo de Oro en España.

En cuanto a la traducción, la autora nos presenta al poeta inmerso en la corriente que, desde el Renacimiento, viene considerando el trabajo de traducción como una labor creativa y con características peculiares en cada autor que sirve, incluso, para enriquecer la lengua receptora. Muchas traducciones, dice, constituyen un primer paso antes de la adaptación de ciertos géneros a la lengua castellana, aunque en general la intención de los poetas es mostrarse originales respecto a sus predecesores.

El examen exhaustivo a que somete la traducción que realiza Argensola de la *Sátira* I 9 de Horacio, que, con buen criterio, nos presenta enfrentada en la misma página al texto vulgar, para que el lector «pueda crearse una impresión personal» (p. 100), conduce a Rosa María Marina a concretar algunas de las características de esta traducción, en la que el autor sigue la corriente contemporánea a que aludíamos, partidaria de una traducción libre. Muchas de estas características, por lo tanto, son también típicas del momento literario al que pertenece. Así lo deja ver en la preocupación por mantener el primer verso de la traducción equivalente a la primera parte del primer verso latino con el fin de poder identificar inmediatamente la fuente.

Entre los rasgos que diferencian la versión castellana del original latino la autora, a través de ejemplos que justifican sus afirmaciones, señala la existencia de un mayor encabalgamiento en la versión castellana que encierra, a su vez, mayor complejidad sintáctica. También llama la atención sobre una tendencia a la *amplificatio*, especialmente léxica y, así mismo, se ponen de relieve procedimientos basados en la modificación morfológica, sintáctica o semántica original. Otros rasgos diferenciadores son el establecimiento de diferentes puntos de vista y la adaptación de los diálogos al lector contemporáneo. Todo ello hace que esta traducción sea, concluye la autora del trabajo, una de las piezas más logradas de Argensola, cercana al lector de su época y que, al mismo tiempo, ha sabido captar el contenido del texto y el humor del poeta.

Una segunda parte de la investigación de Rosa María Marina se centra en el análisis de diferentes modalidades de intertextualidad, tanto del contenido como de la forma, con especial atención a la presencia y función, dentro de los tercetos originales de Argensola, de temas y tópicos horacianos que el poeta emplea, con frecuencia, en circunstancias diferentes a las de Horacio, al mismo tiempo que los combina con otros de procedencias no horacianas. La vinculación más directa entre Argensola y Horacio está en la combinación de los elementos temáticos con la elección del cauce formal.

En el aspecto formal, se pasa revista a los «recursos propios del aragonés para expresar los contenidos hexamétricos horacianos, especialmente el satírico», comprobando que prefiere la forma epistolar cargada con un contenido satírico-moral. Esta forma presenta diferencias con las epístolas de Horacio, algunas de las cuales, como la mayor extensión de los poemas, le asemejan a Juvenal.

Se demuestra también que Argensola coincide con Horacio en los temas objeto de comentario de los que el más importante es, sin duda, la contraposición campo/ciudad, que conlleva la de *otium/negotium*, señalando los inconvenientes de la vida cortesana y los placeres del reposo en el *locus amoenus*. También coincide con el modelo clásico en el tratamiento de temas que se encuentran, además, en otros poetas clásicos como Virgilio, Tibulo, Juvenal o Séneca y que, por otro lado, no dejan de ser temas habituales en la literatura española cuya utilización por parte de este autor confirma su integración en el Barroco español, sin olvidar que se separa, sin embargo, del modelo horaciano y pone de relieve rasgos originales cuando critica las costumbres contemporáneas. Sin embargo, su profundo sentimiento cristiano le hace discrepar de Horacio a la hora de buscar diversiones para el *otium*.

Tras este capítulo concluye el libro sin que encontremos, ni siquiera unas breves conclusiones generales que servirían de colofón y darían unidad a los tres capítulos que se plantean de forma independiente y sin que en ningún momento haya referencias cruzadas dentro del trabajo. Esta independencia también se podía haber paliado con una bibliografía general que hubiese evitado, por otro lado, las ineludibles repeticiones que, de esta forma, se producen entre las de cada uno de los capítulos (Blecua, Codoñer, Crisóstbal, etc.). Desde nuestro punto de vista, también se hubiese mejorado sensiblemente el trabajo con un índice de autores y obras a las que se hace mención a lo largo del libro junto con una relación ordenada de todos los textos citados, con la indicación de las páginas en que cada uno de ellos aparece.

Pero, por encima de estas apreciaciones, creemos que fundamentalmente los autores consiguen el objetivo que se plantean y es que su aportación complete, en alguna medida, el panorama existente en los estudios dedicados a la figura y la obra de los hermanos Argensola sobre los que, aunque existían ediciones y estudios, éstos resultan todavía insuficientes. Para ello contribuyen con este trabajo, elaborado con acribia filológica y esmerado cuidado formal, a un mejor conocimiento de la influencia de Horacio en una parte de la obra de Bartolomé Leonardo de Argensola y, en un aspecto más general, permiten enriquecer el conocimiento de la literatura española del Barroco a la que el autor pertenece.

Instituto de Filología (CSIC)

Matilde CONDE SALAZAR
mconde@filol.csic.es

Opera Omnia Ioannis Lodovici Vivis Valentini. Vol. II: Philologica, 3: Commentarii ad Divi Aurelii Augustini De Civitate Dei. Libri XIV-XVII, curaverunt F. Georgius Pérez Durà-Josephus M.^a Estellés González, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia 2001, 396 pp. + un anexo de 14 pp. ISBN: 84-7822-368-1

Los Profesores de la Universidad de Valencia, F. Jorge Pérez Durà y José M.^a Estellés González, reconocidos especialistas en Juan Luis Vives, han publicado el tercer tomo de su magnífica edición crítica de los *Commentarii* del humanista valenciano a los libros *De Civitate Dei* de San Agustín (el tomo I, aparecido en 1992, contiene los libros I-V; y el II, en 1993, los libros VI-XIII). Este trabajo se inserta en el marco de un ambicioso

proyecto: la edición crítica de los *Opera Omnia* del humanista valenciano que se inició en 1992 con motivo del quinto centenario de su nacimiento.

Tras un primer volumen introductorio en el que estudiosos de renombre analizan la figura y el pensamiento de Vives, el volumen II se inicia con los tomos correspondientes a las disciplinas filológicas, siendo los *Commentarii* a los veintidós libros *De Civitate Dei* los que abren la amplia producción de Vives (casi sesenta obras).

Indispensable para entender esta *nouissima* edición de los *Commentarii*, y valorar en su justa medida la extraordinaria labor llevada a cabo por los autores, es recordar el *Prooemium* del tomo I donde informan acerca de las razones que les movieron a empezar por esta obra, no recogida en la edición de los *Opera Omnia* realizada por los hermanos Gregorio y Juan Antonio Mayans (Valencia, 1782-90, 8 vols.)¹: Alegan, en primer lugar, la escasez de ejemplares, su antigüedad y difícil lectura, que convirtieron estos *Commentarii* en una obra preciosa por su rareza y muy deseada ya a finales del siglo XVII; en segundo lugar, la importancia que tienen para los estudios de Filología Clásica, de Filosofía, Historia, Religión, etc., además de representar un testimonio de excepcional erudición; y por último, la inquietante situación política, religiosa y literaria que vivía Europa cuando la obra fue dada a la imprenta (Basilea, Frobenius, 1522). Amén de eso, los escritos de Vives fueron minuciosamente investigados por el Santo Oficio, de modo que los escasos ejemplares que se conservan de los comentarios sufrieron la rígida censura inquisitorial hasta el punto de echarse en falta las ricas anotaciones en algunas ediciones.

En cuanto a la disposición de esta *editio*, hay que agradecer a los Profesores Pérez Durà y Estellés González el que hayan tenido la feliz idea de incluir *ad summam intellectionem* –explican– el texto de los *De ciuitate Dei libri XXII* fijado por B. Dombart y A. Kalb (Stuttgart, B. G. Teubner, 1981), acompañado de un doble aparato crítico: uno, el de los citados eruditos alemanes, y otro, obra de los actuales editores valencianos, en el que se incluyen las diversas lecciones tomadas de los textos agustinianos manejados por Vives, entre ellos un códice que le dio Erasmo. En el margen de la misma página se recogen las *notulae* críticas de Vives.

Frente al texto de San Agustín va el correspondiente comentario de Vives, cuyos párrafos los editores, en aras de una mayor claridad, han preferido designar mediante números en lugar de las letras empleadas por Vives. Esta edición de los *Commentarii* –que no se conservan en forma manuscrita– se basa en gran medida en la edición de Basilea de 1522, pero los autores, dando una vez más prueba de su riguroso método de trabajo, la han enriquecido con los *addenda et corrigenda* –diferenciándolos tipográficamente– que Vives hizo a esa primera edición y que fueron recogidos en la edición de Basilea de 1549, resultando así un texto –aseguran– *studiosis uiris fidissimus*. Sin duda, esta es la aportación más novedosa y que revela al auténtico Vives, corrector escrupuloso de su obra ya editada y severo moralista².

¹ Esclarecedores son los datos que ofrece J. PÉREZ DURÀ: «Reflexiones críticas a “Los hermanos Mayans, editores de Vives” de L. Robles. *Addenda et corrigenda*», en A. M.^a Aldama-M.^a F. del Barrio-A. Espigares (eds.), *Noua et Vetera. Nuevos horizontes de la Filología Latina*, Madrid, SELat, 2002, pp. 1.064-74.

² A modo de ejemplo, citaré el comentario de Vives (ed. 1549) a la expresión *Et gloriasti filios tuos* del Lib. XVI, c. V de Agustín, donde critica la acumulación de riquezas por parte del clero (p. 342 § 22): *Sic fuit ex quo primum ditescere coepit sacerdotium Iudaeorum, sic ex quo nostrum. Quotus enim quisque est, qui sacerdotia ambiat totius ut religiose colat quam ut quaestui habeat? Quem incitant paren-*

También en la página del comentario se distinguen dos aparatos: el primero contiene la referencia completa y exacta de las *fontes* griegas, latinas y humanísticas de que se sirvió Vives; y el segundo, las notas críticas procedentes de la edición de 1542, no muy abundantes pero de gran interés. Asimismo, es de inestimable ayuda el anexo (14 pp.) donde se recogen las correspondencias entre los pasajes del comentario de Vives (señalados con el *incipit* del párrafo) y el texto de San Agustín (indicando la página y la línea).

Así pues, en los tres soberbios tomos hasta el momento publicados, fruto de un ingente y meticuloso trabajo a lo largo de diez años, los autores ponen al alcance de los especialistas en Filología Clásica y otras disciplinas (Filosofía, Historia...) esta *curatissima* edición crítica en la que, junto al texto de la edición teubneriana de *De ciuitate Dei*, va el que proponen como *textus receptus* de los *Commentarii* a partir de las ediciones de Basilea de 1522 y 1542, las cuales –todo hay que decirlo– no han sido las únicas consultadas por los autores, sino que han ampliado su *corpus* de estudio a las ediciones de París (1531 y 1544), Venecia (1531), Basilea (1552, 1555...), etc.

Sólo me resta felicitar a los Profesores Pérez Durà y Estellés González por esta impecable *editio*, con la que ven cumplirse el voto que formulaban en el *Prooemium* del tomo I: conservar el recuerdo de J. L. Vives ofreciendo con la mayor fidelidad su *opus aere perennius*.

Universidad de Valladolid

Beatriz ANTÓN
beatriz@fyl.uva.es

Fabulae, Las fábulas latinas de Esopo. Libro de Estudios. Coedición Ars Magna y Biblioteca Universitaria di Bologna, 2001. ISBN: 84-923230-7-8.

Acompaña este libro a la edición facsimil del manuscrito 1213 de la Biblioteca Universitaria de Bolonia. Se trata de una elegante edición, con numerosísimas ilustraciones, muchas de ellas tomadas del códice en cuestión, pero también con otras reproducidas a partir de libros de la época, que permiten al lector un entretenimiento completo, alternando la contemplación de las imágenes con la lectura de los ensayos y la transcripción y traducción de las fábulas de Walter el Inglés que vamos a reseñar a continuación. Los trabajos van precedidos de unas palabras preliminares en castellano de Jordi Virgili, Director editorial, y de una presentación en italiano y español de Biancastella Antonino, Directora de la Biblioteca Universitaria de Bolonia.

AESOPICA. PEDRO BÁDENAS DE LA PEÑA

Estudio introductorio, publicado en inglés y castellano, en el que el autor orienta al lector sobre lo que es y representó el mundo esópico. Uno de sus méritos es que la di-

*tes et necessarij ad rem ecclesiasticam alio fine quam habet, habet autem nisi sit sterilis cum fratribus, sororibus aliisque cognatis et necessarijs etiam opulentis quas ecclesiae diuitias uocant, praetermissis egenis quibus illa sunt parata, impartitur? Sic semper erit, quandiu opes sollicitabunt humanum cor. A este pasaje alude J. M.ª ESTELLÉS en «Notae Censoriae a la obra de Juan Luis Vives: El caso de los *Commentarii ad Augustini de Ciuitate Dei*», en *Noua et Vetera, o.c.* pp. 941-48.*

vulgación se entremezcla con numerosas opiniones personales que demuestran un excelente conocimiento del tema y contribuyen a la clarificación de conceptos.

En la primera parte de su artículo Bádenas comenta qué elementos constituyen el *corpus* esópico, quién era ese personaje real o ficticio al que llamamos Esopo, cuál es la estructura de la fábula esópica, qué tipo de personajes aparecen en ella, de qué manera actúan y qué modelos antropomórficos siguen; en la segunda parte, traza una historia de la fábula, recordando el carácter oral y contextual de sus inicios y el paso a colecciones anónimas independientes hasta convertirse en género literario gracias a poetas como Fedro, Babrio o Aviano; termina con un repaso a las principales colecciones anónimas medievales.

A lo largo de estas páginas Bádenas expone su punto de vista sobre distintos aspectos del tema con aciertos sobresalientes que me gustaría destacar aquí. Por ejemplo, cuando constata que en la fábula se concentran todas las funciones del lenguaje: conativa, emotiva, referencial y metalingüística, o cuando al tratar la llamada cuestión esópica, la relaciona con la homérica y concluye: «La afirmación de la existencia física del cantor esópico y del narrador popular son únicamente el reflejo de una concluyente permanencia cultural. Cuando se comprueba que la verdadera dimensión de estas existencias es cultural, el hecho de que en un tiempo y lugar dados viviera realmente un individuo llamado Esopo es del todo irrelevante para la función y significado que su obra ha asumido a lo largo de los siglos». Destaca también su inteligente visión de la historia anular de la fábula: «Las vulgarizaciones tardías, como las del Pseudo-Romulus, lo que hacen es realizar un camino de retorno, o sea, vuelven a llevar la fábula erudita a su primitivo y genuino ámbito de la oralidad popular» o de lo que podríamos llamar el panesopismo de la fábula que hace que Fedro y Babrio «desde sus respectivas reelaboraciones asocien su autoría poética a un material que todo el mundo identifica a la vez con Esopo, es decir que una fábula de Fedro o de Babrio es también percibida como una fábula de Esopo».

Sin embargo, esta buena revisión de las características y los valores culturales de la fábula esópica, no nos proporciona la dimensión exacta del papel que en la historia del género han jugado Babrio y, sobre todo, Fedro. Se dice que fueron ellos los que consiguieron hacer de la fábula un género literario, sin valorar suficientemente la trascendencia de tan gran paso y sin tener en cuenta, por ejemplo, las aportaciones en cuanto a tipos y argumentos del fabulista latino. Por eso Bádenas se confunde cuando dice que no hay lirismo en la fábula (p. 37), pues Fedro lo introdujo y a partir de él pasa a otros fabulistas medievales y modernos.

Es llamativa también la ausencia de algunos títulos en la bibliografía, en la que uno esperaría encontrar, por no mencionar otras, al menos obras importantes de estudiosos de nuestro entorno, como las de C. Carlos García Gual y, desde luego, las recientes ediciones de Fedro y Aviano de Manuel Mañas (Madrid, Akal, 1998) y Almudena Zapata (Madrid, Alianza, 2000) en lugar de la vetusta y mucho menos completa de Cuartero.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BOLONIA, MANUSCRITO 1213. RITA TATA.

Minuciosa y profesional descripción del manuscrito 1213 de la Biblioteca Universitaria de Bolonia, escrita en castellano por la profesora Tata, adscrita a dicha biblioteca. Como decíamos más arriba, el mencionado manuscrito es objeto de la edición facsímil a la que acompaña el libro de estudios que estamos reseñando: un pergamino que se fe-

cha en el siglo XIV por las características estilísticas de la ornamentación, cuyas miniaturas se atribuyen al círculo lombardo. Escrito en letra gótica por un copista anónimo, contiene 64 fábulas y está enriquecido con 146 viñetas distribuidas por cada página. Con los datos que se poseen no es posible trazar la historia de los desplazamientos y del paso de propiedad del manuscrito.

LAS ROMULAE FABULAE DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BOLONIA: UN CÓDICE PROFANO EN EL PANORAMA MINIATURÍSTICO LOMBARDO DE FINES DEL S. XIV. JOSEFINA PLANAS BADENAS.

A lo largo de más de cincuenta páginas, también en versiones castellana e inglesa, la profesora Planas enmarca el manuscrito objeto de estudio en su contexto histórico y estilístico, comentado las características sociales y políticas del Milán de finales del siglo XIV, bajo el gobierno de Giangaleazzo Visconti, un paisaje ‘activo y cosmopolita’ en el que nuestro miniaturista lombardo, ‘uno de los mejores del momento’, pudo desarrollar este trabajo para alguno de los aristócratas de la zona.

Planas demuestra las evidentes relaciones del código con otras obras relevantes del corpus miniaturístico lombardo, particularmente con el *Libro de Horas de Isabel la Católica* y señala, como una de sus características destacadas, el elevado número de imágenes que lo decoran. El miniaturista es, en opinión de nuestra autora, un excelente narrador, ‘capaz de imponer la cadencia adecuada a las escenas..., uno de los miniaturistas más atractivos en el ámbito de la ilustración profana de manuscritos de este periodo’. Termina el estudio con una descripción sistemática del contenido de cada una de las fábulas, añadiendo puntualmente sabrosos comentarios de índole iconográfica, aunque echo de menos un comentario más concreto sobre las características generales de estas pinturas: muy realistas –no se ahorran las imágenes de violencia y sangre– pero también muy ingenuas, en cierto modo infantiles; llama, en tal sentido, la atención la humanizada y tierna cama en que se coloca al milano enfermo (XIX) o la desproporción evidente de algunas figuras, como la mosca de XXXII o el trozo de queso de XV, también las manos y los pies separados del cuerpo en LV y ofreciendo alimento al vientre, una imagen divertida y fantasmal.

Además, me hubiera gustado encontrar respuesta a algunos interrogantes que suscitan determinadas representaciones. Pongamos algunos ejemplos: ¿por qué la serpiente e incluso la víbora es representada con la forma de un dragoncillo alado? Podría pensarse que es por la palabra latina *draco*, que aparece en Fedro para designar a la serpiente de tierra, pero curiosamente Gualtero utiliza *anguis*, *coluber* y *vipera*.

¿Por qué los animales que hacen de jueces en IV y XXXVIII visten, sentados, una capa roja? ¿Será, quizá, una reminiscencia de los magistrados romanos que administraban justicia en tal postura con la toga púrpura?

¿Por qué en la fábula XXIa Júpiter aparece en compañía de Juno y enmarcado en una suerte de sol? ¿Alude, tal vez, a alguna representación concreta de este dios, que yo desconozco?

Es curioso señalar, por otra parte, cómo el pollo de la fábula I lo que encuentra no es una perla sino un jaspe, que es lo que dice el texto latino (*De gallo et yaspide*), así que nuestro miniaturista no se ha dejado llevar aquí por la tradición, procedente de Fedro (*pullus ad margaritam*), que sí parece haber influido en Matías López, quien traduce *El gallo y la perla*.

Aparte de estas pequeñas cuestiones, planteadas desde la perspectiva del lector curioso, el artículo, enriquecido además con valiosas notas a pie de página, une a su evidente interés una notable agilidad narrativa, sólo empañada ocasionalmente por una abusiva utilización del gerundio en la ilación del discurso (cf., v.g., p. 115).

INTRODUCCIÓN A LA TRANSCRIPCIÓN DEL AESOPUS LATINUS DE GUALTERO ANGLICO. JOAN J. BUSQUETA RIU

Breve nota en la que se informa de las pautas seguidas en la transcripción del texto latino. El profesor Busqueta ha procurado seguir el original con fidelidad, respetando incluso los errores fonó-ortográficos o sintácticos del copista, indicados en el texto mediante la expresión *sic*.

PROLEGÓMENOS A LA TRADUCCIÓN. MATÍAS LÓPEZ LÓPEZ.

En apenas siete páginas el autor sitúa en la tradición fabulística greco-latina las fábulas objeto de estudio, comparándolas con otras versiones libres de la obra de Gualtero, como los Isopetes franceses, el Esopo toscano o los isopetes historiados españoles, e indicando su dependencia del llamado Rómulo y en última instancia de Fedro. La síntesis que hace en estas páginas el profesor López es excepcionalmente meritoria, pues es necesario tener un buen conocimiento del género para expresar con tanta brevedad como claridad lo que en él se expone.

A mí me ha resultado particularmente estimulante la reivindicación que hace del papel que Fedro jugó en la traducción fabulística greco-latina, pues «hizo posible la conversión de aquel disperso bestiario esópico en un edificio retórico capaz de cimentar la pervivencia del repertorio fabulístico en el Medioevo y en la Edad Moderna».

Es justo decir que agrada leer una prosa tan cuidada como la del profesor López López, a la altura de alguien que todavía se atreve a traducir el verso latino por verso castellano, una auténtica *rara avis* en el panorama filológico actual.

TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN DEL TEXTO. JOAN J. BUSQUETA Y MATÍAS LÓPEZ

Las normas de transcripción del profesor Busqueta son, como él mismo dice, muy conservadoras, lo que permite hacerse una idea exacta de las características del manuscrito; este conservadurismo, más que justificado en otro tipo de ediciones, tal vez debería haberse paliado en ésta, corrigiendo errores y lecciones imposibles que hacen muy difícil la lectura del texto latino; yo creo que aquí una pequeña labor de edición y no sólo de transcripción habría sido bienvenida, pues, en último término, el traductor la desarrolla en parte en sus notas críticas a pie de página y no parece que esta sea la disposición lógica.

Por otra parte, resulta un tanto excesivo, a nuestro juicio, desarrollar en cursiva todas las abreviaturas; el procedimiento nos parece adecuado para las más inusitadas, pero no para el rasgo final de palabra que designa la 'm', el 'que' enclítico, el pronombre en dativo 'mihi', etc. La repetición de tales palabras llena el texto latino de cursivas y su frecuencia le hace perder relevancia. De todos modos, en este punto no hay norma a seguir y, a buen seguro, el profesor Busqueta habrá tenido sus razones.

También me parece un desacierto que las moralejas, tanto en el texto latino como en el castellano, estén editadas con tinta distinta que la del cuerpo de la fábula, la misma tinta rojiza que se utiliza para el título del apólogo. No sé si este asunto concierne a transcriptor y traductor o al diseñador gráfico, el caso es que el cambio de tinta produce una excesiva distancia entre relato y epimitio, hasta el punto que podría pensarse que fueran escritas por distinto autor; además, es un error que título y moraleja tengan el mismo color, cuando su función es tan distinta.

En cuanto a la traducción, digamos que para su traducción versificada, la primera en español de las fábulas de Gualtero, Matías López ha optado por seguir, como él mismo nos indica, las normas del profesor Navarro Tomás: «resolví probar suerte apelando al cómputo silábico...los hexámetros quedan divididos en dos hemistiquios el primero de los cuales tiene nueve o diez sílabas y el segundo siete u ocho, y los pentámetros resultan divididos, a su vez, en otros dos hemistiquios el primero de los cuales tiene seis o siete sílabas y el segundo cinco o seis». La traducción está acompañada por 240 notas críticas, de carácter marcadamente filológico, que vienen a cubrir la ausencia de un aparato crítico en el texto latino y en las que el autor señala los rasgos originales del texto del manuscrito de Bolonia frente a los que proporcionan el 14.831 de la Biblioteca Nacional de París y el 83 de la Biblioteca Bartoliana de Udine.

Walter o Gualtero no es un autor fácil; tiene un peculiar estilo, marcado por la frecuencia del asíndeton, una extraña tendencia al juego de palabras y a extrañas metáforas que hacen más meritoria la labor del traductor. Aquí, Matías López ha sido muy valiente: no sólo se ha atrevido a traducir por primera vez al castellano estas fábulas sino que, además, lo ha hecho en verso. Como ocurre en toda experiencia artística –y ésta lo es– los resultados no pueden ser uniformes; hay pasajes donde el traductor ha estado, a nuestro entender, más afortunado que en otros, aunque a la hora de emitir un juicio entendemos bien las dificultades del profesor López López: valoramos más algunas traducciones porque no se apartan del sentido del texto latino y otras nos agradan por la fluidez del ritmo y la elegancia del castellano. Conseguir ambas cosas es algo casi imposible o que sólo puede lograrse ocasionalmente. Creo que ante esta cruel alternativa sólo hay una solución que nunca contemplan nuestros editores: incluir dos traducciones, una en prosa, que se esfuerce en conservar no sólo el sentido del original sino también el estilo del autor con el máximo respeto incluso al orden de sus palabras, y otra, como la que aquí tenemos, que si no traduzca la métrica latina, porque es imposible, nos proporcione un equivalente artístico en lengua castellana.

A la espera de que ediciones de este tipo sean admitidas en el mercado editorial, sólo podemos felicitar al profesor López por los resultados obtenidos, esperando, eso sí, que en alguna Colección especializada nos proporcione –nadie mejor que él– la otra traducción prosaica de la que hablábamos, acompañada, además, de una introducción en la que pueda desarrollar más extensamente sus conocimientos sobre la obra de Gualtero Anglico, profundizando en cuestiones interesantes como el mensaje ideológico de la colección, las relaciones entre Gualtero y sus fuentes, la coherencia entre moraleja y narración, a veces poco afortunada (cf. XVI, XXVII, XXXVII, etc.), etc.

Universidad Autónoma de Madrid

Antonio Cascón DORADO
antonio.cascon@uam.es

LORENZO VALLA, *Historia de Fernando de Aragón*, Edición, traducción y notas de Santiago López Moreda, Editorial Akal. Clásicos latinos medievales y renacentistas, Madrid 2002. 221 pp. ISBN: 84-460-1309-6.

La editorial Akal ha puesto, de la mano de Santiago López Moreda, al alcance de historiadores, filólogos y estudiosos del Renacimiento una magnífica edición de la obra de Lorenzo Valla, *Gesta Ferdinandi Regis Aragonum*, con una erudita y amplia introducción, con una traducción precisa y elegante y con un notable acopio de notas de toda índole, históricas, geográficas, lingüísticas, filológicas y literarias.

La obra es muy interesante y útil por diversos motivos. Se trata de la primera traducción al castellano de un texto, escrito por un extranjero, que versa sobre la vida y gestas de un rey de *Hispania* que desempeñó un papel importante en los reinos peninsulares y fue el protagonista del Compromiso de Caspe que tanta influencia tuvo en la historia posterior y en la unidad de las Coronas de Castilla y de Aragón. Nos hallamos ante una obra histórica escrita en latín por uno de los humanistas más preclaros y prestigiosos y que responde, por tanto, a las normas y principios de la historiografía renacentista. Es, además, una de las primeras obras históricas redactadas de acuerdo con los nuevos cánones y en un latín que debe mantener la pureza y la elegancia del de la época clásica; se enfrenta Valla con la enorme dificultad de traducir al latín realidades e instituciones, políticas y sociales, desconocidas en la Antigüedad y, por ello, sin un término adecuado en la lengua del Lacio. Esta dificultad preocupará y atormentará al Nebrija historiador. Finalmente, y no es menos importante, la obra ofrece uno de los prólogos programáticos más significativos y esclarecedores de la historiografía humanista; como reconoce F. Gaeta y recoge López Moreda (p. 33) «uno de los documentos más interesantes del pensamiento humanista sobre la historia y la historiografía».

Siguiendo la estructura de este espléndido prólogo, tras hablar del interés e importancia del libro, vamos a hablar de su dificultad. La edición y traducción de esta obra requiere a la vez la preparación y conocimientos del filólogo y del historiador, además de un dominio de la lengua latina de los textos renacentistas, similar a la de la época clásica, pero con sus peculiaridades y sus características, especialmente en el terreno del léxico. El texto no es una simple biografía de Fernando de Aragón, sino que narra también la compleja situación de los reinos peninsulares, complicada por las numerosas relaciones familiares y personales; nos describe los problemas jurídicos de la sucesión del Rey de Aragón, con intereses encontrados y con duras batallas diplomáticas y dedica una parte importante y sustancial a las actividades bélicas y a la historia militar, con la consiguiente descripción de batallas, de armamento, de técnicas militares y de asedios. El autor, el Profesor López Moreda, ha sabido sortear todas estas dificultades y muestra un dominio y un conocimiento sólido de estos temas tan dispares, y del vocabulario y terminología con ellos relacionados.

Es probable que este estatuto bifronte de la obra, este equilibrio entre la historia y la filología –disciplinas que nunca debieron divorciarse– deje en algunos puntos descontentos a unos y a otros. El historiador podría esperar un comentario más profundo sobre muchos aspectos o una crítica a determinadas tesis de Valla o una comparación con otras fuentes de la época; también al filólogo le hubiera gustado un estudio y análisis más densos del estilo de la obra, de la lengua en todos los campos: grafías, morfología, sintaxis, léxico, y la comparación con otros escritores del momento. Creo que una de las virtudes

y méritos de la presente monografía es mantener el equilibrio entre ambas disciplinas y ofrecer al filólogo todos los datos históricos necesarios para la comprensión del texto y al historiador, todos aspectos filológicos y lingüísticos que le pueden interesar.

Ingentes son también las dificultades que comporta la traducción de un texto de esta naturaleza. El autor es muy consciente de ellas y las expone con rotundidad en el prólogo (pp. 67 y ss.). Estas radican especialmente en la traducción de términos que designan instituciones políticas, jurídicas y sociales que no eran conocidas en la lengua latina y que Valla tradujo a su manera, creando en ocasiones neologismos. López Moreda ha tenido que realizar un doble recorrido, ver qué designaban estos neologismos, comprobar su exactitud y decidir que término castellano es el adecuado o el referente. Para resolver con éxito esta tarea hay que conocer la historia peninsular de la época y leer y releer las fuentes castellanas y, en ocasiones, latinas, del momento. Este trabajo es especialmente encomiable por haber sido realizado por un filólogo. En ocasiones ha recurrido con acierto a notas aclaratorias que justifican la elección de una determinada versión. Dificultades tienen también algunos nombres geográficos, ya que Valla con frecuencia ni utiliza el nombre clásico ni el vulgar; tal es el caso, por ejemplo, de «Eisa» (p. 101).

Entrando en el análisis del libro, son muy útiles para entender y situar la obra la genealogía de los Reyes de Aragón y el cuadro cronológico de la época, con la enumeración de los acontecimientos más importantes que rodean la vida de Lorenzo Valla y la redacción de la obra, además de ofrecernos el marco temporal de los hechos narrados. Digno de destacar es también el bosquejo biográfico del humanista, que nos alumbraba sobre su complicada vida, sobre sus polémicas –algunas muy relacionadas con esta obra y con las circunstancias que la rodearon–, así como sus relaciones y desavenencias con Alfonso el Magnánimo, su protector y mecenas por el que, sin duda, escribió esta historia.

Tras resumir con brevedad pero con exactitud el contenido del libro y exponer su naturaleza y discutir su datación, nos ofrece un apartado muy sugestivo y no esperado en libros de esta naturaleza sobre la presencia de Fernando de Antequera en el romancero español. Con estos romances comprendemos mejor la popularidad del protagonista y la difusión que tuvo en la época la conquista de Antequera.

Los capítulos centrales y más importantes de la introducción están dirigidos, como era lógico y presumible, a la concepción historiográfica de Valla, al análisis y función de los discursos, a las fuentes, al valor histórico de la obra y a la objetividad del historiador. López Moreda muestra un conocimiento completo de la teoría clásica sobre la historia y de la renacentista, aunque sería conveniente un diálogo y discusión con las opiniones y juicios de otros estudiosos de la teoría histórica de Valla. Pienso también que convendría resaltar que en el Renacimiento la historiografía ha dado un paso más frente a la clásica y se ha convertido ya en un género retórico, en un género del discurso. También merecería más atención –esto puede quedar, como otras sugerencias, para un trabajo posterior– el famoso prólogo, especialmente el estudio del contexto en que surge y de las repercusiones e influencias en tratadistas posteriores.

Plantea muy bien el autor del trabajo la cuestión de las fuentes. Es evidente que, al margen de las crónicas y de los documentos, Valla tuvo que contar con informes orales de protagonistas y testigos de los hechos, todavía cercanos al momento de la composición, y que colaborarían gustosos con un escritor interesado en glosar y alabar las hazañas del padre de Alfonso el Magnánimo, su mecenas y protector. Por otra parte, no se ha dilucidado todavía con claridad la relación y dependencia de la Crónica de García de

Santa María y la Fernán Pérez de Pulgar. La edición y traducción de López Moreda puede colaborar a resolver esta cuestión. Los historiadores cuentan ahora con un material mucho más accesible para poder resolver los antecedentes y fuentes de la obra de Valla. Con todo, tras unas calas y lecturas de las Crónicas, pienso que hay menor dependencia y vinculación de las que tradicionalmente se han propugnado y defienden, entre otros, R. Tate, O. Besomi y el propio López Moreda.

También se insiste, en mi opinión en exceso, en el carácter propagandístico (p. 24), en la parcialidad histórica (p. 25), y no creo que sea superior al de obras de esta naturaleza. Valla, buen conocedor de las técnicas de la historiografía antigua, logra una imagen favorable y propicia sin deformar sustancialmente los hechos narrados. También ahora los historiadores y los interesados en la materia disponemos de un texto riguroso para valorar la objetividad y veracidad de lo narrado. Sí me parece que las *Gestae* no son más elogiosas ni encomiásticas que las crónicas escritas en vulgar.

Como ya he indicado, a los filólogos nos hubiera gustado que se dedicara mayor espacio y atención al estudio de la lengua y el estilo de la obra, pero ello probablemente hubiera roto el equilibrio del volumen. Con todo hubiera sido muy interesante la exposición y comentario de las críticas y objeciones que el Panormita y Fazio realizaron contra esta obra y contra su latinidad. Valla no tuvo ni el cuidado ni la preocupación que tuvieron otros historiadores humanistas, entre ellos nuestro Nebrija, por mantener la pureza de la lengua latina clásica, como apunta muy bien López Moreda a propósito de la designación de Ecija y de la misma Antequera, que Nebrija siempre nombrará como *Antiquaria*.

La elección del texto de O. Besomi nos parece muy acertada, lo mismo que el añadir la carta nuncupatoria de la edición de París; también suscribimos los cambios de puntuación realizados y explicados en las notas correspondientes. No nos gusta tanto el párrafo introducido en la página 73, ya que corta un poco la antítesis y comparación entre la filosofía, la poesía y la historia.

La traducción es muy correcta, muy precisa y muy ajustada, pese a las dificultades ya señaladas. El profesor López Moreda ya había mostrado su dominio del latín renacentista con su brillante versión de las *Elegantiae*, dominio que se confirma con este trabajo. Las cuestiones léxicas han sido resueltas con exactitud y con acierto, añadiendo un número elevado de notas que facilitan la comprensión del texto. El castellano de la traducción es terso y fluido, algo no fácil de alcanzar cuando se traduce un latín de una estructura gramatical compleja y muy distinta de la de nuestra lengua, pero que ya no tiene la perfección y equilibrio del periodo de la época clásica.

La bibliografía es intencionadamente muy reducida; digo intencionadamente porque a todos nos resulta fácil incrementar *ad libitum* las listas de libros y artículos, además hoy con muy poco esfuerzo. Por sugerir algo, yo hubiera incluido algunos manuales sobre la historiografía renacentista; su lectura hubiera colaborado a valorar y enjuiciar la concepción historiográfica de L. Valla, a descubrir sus antecedentes y sus repercusiones y a situar en su marco adecuado el prólogo programático. No aparece en la bibliografía final la edición de las *Crónicas de los Reyes de Castilla* que se cita en la página 28 de forma incompleta.

Por añadir algún detalle concreto, la glosa sobre *caballus* (p. 118, n. 78) creo que está equivocada; *equus* es el término habitual en latín y en el siglo II antes de nuestra era aparece *caballus* con un matiz despectivo para designar al caballo de trabajo (generalmente castrado); Varrón y otros comentaristas nos dicen que era un término popular, por ello, posiblemente, su pervivencia en las lenguas románicas. Las glosas

sobre terminología, léxico y postulados gramaticales son muy acertadas y muy esclarecedoras.

Imitando la estructura del libro «laurentino», muy bien descrita por López Moreda, quiero concluir en «anillo» y cerrar mi exposición con las reflexiones iniciales sobre la importancia e interés del volumen, y con los elogios a esta magnífica edición, a su ajustada y precisa traducción y al rigor y abundancia de notas y comentarios, así como a su erudita introducción. Los estudiosos del humanismo renacentista debemos estar muy contentos y satisfechos de la publicación y difusión de trabajos de esta valía y de esta importancia, tan útiles para historiadores y filólogos.

Universidad de Salamanca

Gregorio HINOJO
grehian@usal.es

GUADALUPE MORCILLO EXPÓSITO, *La gramática de Diego López. Estudio y edición (Estudio, Edición y notas)*, Serv. de Publ. de la Univ. de Extremadura, Cáceres 2002, 391 pp. ISBN 84-7723-504-X.

Creemos haber dicho en alguna otra parte, sin mayor afán de originalidad, que una Gramática es en sí misma un micromundo, donde se dan cita saberes científicos y también vitales. Un Arte gramatical suele ser, tanto o más que cualquier otro, espejo de los fundamentos sobre los que se construye y se instruye la propia sociedad del momento, y campo de batalla de usos atávicos y de afanes de renovación. En la medida en que éstos o aquéllos prevalezcan, el horizonte y altura de miras de la formación impartida a los jóvenes se ampliará o limitará.

Es de justicia, por tanto, congratularnos cada vez que sale a la luz una edición crítica de una Gramática, y de manera especial cuando se trata de una obra con la que su autor intentó de forma decidida y valiente dar un paso hacia delante. Esto es precisamente lo que sucedió con el *Commento en defensa del Libro quarto del Arte de Grammatica del maestro Antonio de Nebrissa: en el qual se trata, y enseña la verdadera gramatica latina* etc. [en adelante *Commento*] publicada por Diego López [en lo sucesivo DL] en Salamanca, el año 1610, y del que ahora nos ofrece una edición crítica, acompañada de un Estudio previo y de Notas, Guadalupe Morcillo Expósito [GME].

El libro de GME, preciso es advertirlo desde el principio, se gestó en primera instancia como Tesis Doctoral, según hace notar la propia autora (p. 21). En él se advierten dos partes bien diferenciadas, a las que precede una breve Presentación del prof. Eustaquio Sánchez Salor: de un lado el Estudio introductorio (pp. 13-221), y de otro la Edición propiamente dicha (pp. 223-387). Veamos ahora con un poco más de detalle cada una de ellas.

El Estudio introductorio está articulado en tres grandes apartados, que se completan con otros dos más breves, el c. IV (pp. 215-216) de Conclusiones generales y el c.V (pp. 217-221) dedicado a la Bibliografía.

El c. I (pp. 16-46) se nos ofrece como una Introducción general, y en él se hacen unas breves consideraciones, primero sobre la Vida y obra de DL, después acerca del *Commento* (descripción bibliográfica) y, finalmente, se dedica un tercer subapartado a la evolución de los estudios gramaticales desde la Antigüedad hasta el Renacimiento (con especial atención a Francisco Sánchez, ‘El Brocense’), sin olvidar el Medioevo.

La autora centra su atención en este primer capítulo sobre las siguientes ideas fundamentales, que explican la razón de ser del propio *Commento* y que le hacen particularmente interesante para el lector moderno:

- 1) DL, guiado por el principio fundamental de la *ratio*, que aprendiera de su maestro y paisano Francisco Sánchez, considera necesario superar el principio del *usus*, que había inspirado las *Introductiones Latinae* de Nebrija, gramática que monopolizaba la enseñanza del latín en las universidades hispanas a través del *Arte reformado*, versión actualizada por el P. Juan Luis de la Cerda (publicada por vez primera en 1606) del libro IV de las aludidas *Introductiones Latinae*.
- 2) La obra de Nebrija sólo es una excusa formal (si se quiere, legal) para difundir de forma solapada, a veces, otras explícitamente, las ideas renovadoras que ‘El Brocense’ había dejado plasmadas en su *Minerva* (varias veces publicada, la última que salió de las manos del autor fue la de 1587).
- 3) Los objetivos didácticos que se persiguen en el *Commento* son básicamente los de brevedad, claridad y sencillez. Este último será precisamente el que justifique que la obra de DL esté escrita en romance, pues lo contrario implicaría una cierta contradicción, ya que los escolares tendrían que aprender los preceptos de una lengua escritos en un idioma que aún no dominan.

Dedica la autora el c. II (pp. 46-104) al ‘*Commento* y su metodología’; en él se analizan los principios generales que inspiran dicha obra, la conveniencia de escribirla en romance y su estructura capitular. Además de insistir en las ideas básicas que se tratan en el capítulo anterior, en este segundo capítulo GME hace un detallado análisis comparado entre la estructura capitular del *Commento* de DL y la de la *Minerva* de Francisco Sánchez; de él se sigue que existe una clara intención por parte del discípulo de seguir en el fondo y en la forma al maestro, hasta el punto de que, cuando esta estrecha correspondencia se altera, el desacuerdo sólo es aparente, pues en la mayor parte de los casos se trata simplemente de reestructurar la materia en aras de una mayor claridad y simplicidad.

Otros dos aspectos importantes se abordan con cierto detalle: el de la estructura interna de los capítulos del *Commento* y el de las fuentes del mismo. En relación al primero la autora hace notar que ella se muestra de acuerdo con ‘el esquema subyacente’ propuesto anteriormente por L. Merino Jerez (sin más indicación bibliográfica) y que se sustancia en los cuatro pasos siguientes: a) anuncio del precepto; b) desarrollo de la doctrina; c) autoridades; d) doctrina definitiva. Sobre el segundo asunto GME recuerda la importancia de las ‘autoridades’ para aprender un buen latín, y ofrece una cumplida nómina de los autores que avalan las teorías propuestas (p. 92); destacamos sobre todo Cicerón, Virgilio, Horacio, Juvenal, Marcial y Terencio. También tienen cabida citas de las Sagradas Escrituras (p. 94), tanto por el «carácter inviolable de los textos bíblicos», como porque a veces se utilizan «contra la doctrina de otros gramáticos como es el caso de Valla». Asimismo se recuerda que DL no aprueba ni las citas de las *Fábulas* de Esopo ni las de las obras de Luis Vives, mientras que se recomienda la de los poetas, antes incluso que las de los oradores (pp. 92-93).

Por otro lado, la autora (pp. 93 ss.) cita varios pasajes del *Commento* en los que DL indica explícitamente que alguno de los ejemplos citados no están tomados de la obra del ‘maestro Sánchez’. Igualmente es de gran interés la relación de citas comparadas que se ofrece en la p. 96, donde se pueden apreciar variantes textuales significativas entre maestro y discípulo, que GME comenta en las páginas siguientes.

El c. III (pp. 104-215), dedicado al 'Análisis doctrinal del *Commento*', es el más extenso, pues de hecho ocupa más que el c. I y II juntos. En dicho capítulo se ofrece una síntesis de los temas generales sobre los que versa la obra de DL: el género (pp. 105-116), la sintaxis nominal (pp. 116-156: la concordancia, el régimen, los casos aislados), la sintaxis del adjetivo (pp. 157-175: el comparativo, el superlativo, los posesivos, los recíprocos), y la sintaxis verbal (pp. 175-215, los *genera verbi*: verbos activos, verbos pasivos, verbo sustantivo, las formas no personales, *timeo ut*, *timeo ne*).

Unas breves 'Conclusiones generales' (pp. 215-216) ocupan el c. IV y con ellas se culmina la exposición teórica del Estudio introductorio. En realidad sólo se da cuenta de una conclusión general propiamente dicha, pues, como la propia autora indica en una nota a pie de página (p. 215, n.851), de las conclusiones particulares de la doctrina del *Commento* ya se ha dado cuenta a lo largo del c. III.

La conclusión general aludida, no carente en absoluto de importancia ni de interés, a la que GME llega es la siguiente: DL fue un continuador de la tarea reformadora emprendida por el Padre Juan Luis de la Cerda que éste no pudo llevar a término 'por problemas socioculturales', no porque desconociera o rechazara los métodos e innovaciones propugnados por el Brocense; de esta manera DL, «utilizando como excusa el *Arte reformado*, transmitirá a lo largo de todo el *Commento* la doctrina gramatical que encierra la *Minerva*» (p. 216).

El carácter de 'micromundo' de los tratados gramaticales, al que aludíamos al principio de estas breves líneas, implica que el horizonte científico con el que se acomete la empresa de realizar una edición crítica ha de ser abierto, es decir, ha de ir más allá de los contextos particulares que la componen. En otras palabras, es preciso tener en cuenta el estatus científico que justifica y anima el método de edición.

En efecto, dos son las 'revoluciones' que la filología tiene aún pendientes. La primera de ellas es precisamente la de precisar y adecuar los instrumentos filológicos que permitirán una mayor y más eficaz adecuación entre método (de edición crítica) y objeto (tratado científico, sea gramatical o no). Esta tarea está pendiente porque la edición de un tratado científico moderno no tiene los mismos condicionantes que una obra antigua, sobre todo si es de índole literaria. Sin embargo, el enorme desarrollo y prestigio que la edición de textos clásicos ha ido adquiriendo con el paso de los siglos ha condicionado tanto el resto de la labor filológica que ésta no suele tener sino un comportamiento pedisecu respectivo a aquella. No estamos hablando de abandonar los principios básicos que en todo momento deben inspirar el quehacer filológico, sino que nos referimos, por contra, a llevar los límites de la filología más allá de lo que hasta la fecha se consideraba que era su territorio. Este ensanchamiento del horizonte, que nosotros mismos hemos reclamado ya en alguna ocasión¹, trae consigo una consecuencia de la mayor importancia: la labor filológica que exige una edición verdaderamente crítica de textos científicos modernos no cede ni en esfuerzo, ni en complejidad, ni en dificultad a la de un texto clásico. Por propia experiencia sabemos que el objetivo de no convertir la edición crítica de un texto científico moderno en una mera re-edición del mismo obliga al estudioso a depurar métodos e instrumentos hasta unos niveles insospechados con anterioridad.

¹ Cf. MARCO A. GUTIÉRREZ, «Algunas consideraciones sobre la re-edición crítica de incunables latinos no literarios», en *Actas del IX Congreso Español de EECC*, Madrid, Ed. Clásicas, 1999, VII (*Humanismo y Tradición Clásica*), pp. 159-162.

Si la filología sale airosa de este reto, estará en condiciones de afrontar la segunda ‘revolución’, la del reconocimiento socioprofesional de su estatus científico. No deja de ser paradójico que la Gramática haya sido considerada en muchos momentos de la historia paradigma de la investigación científica o, cuando menos, «el camino para pasar a las demás Artes, [...] puerta por donde se ha de entrar en todas las ciencias» (como quiere también DL, *Comento*, f. [8]), y que, en cambio, la filología, que culmina y da pleno sentido a aquélla, haya sido menospreciada con más frecuencia de lo que, a nuestro entender, resulta lícito y tolerable. En efecto, no parece muy lógico que a menudo los filólogos se encuentren con que en determinados ámbitos académico-administrativos la edición crítica, el fruto más granado de su ciencia (a menudo ganado con el sudor de muchos años) se considere una obra científica menor y sus méritos inferiores a los de otras ramas de las Ciencias Humanas y de sí mucho más precederos.

Volvemos ahora al asunto que nos ocupa. En las líneas que siguen, y al hilo de las consideraciones que acabamos de hacer, trataremos de enhebrar alguna observación de índole general sobre el estudio de GME.

Empezaremos por el título: LA GRAMÁTICA / DE DIEGO LÓPEZ / ESTUDIO Y EDICIÓN // Estudio, edición y notas / por / GME. Varias son las cosas que nos llaman la atención. Así, no entendemos bien la redundancia asimétrica que se produce entre la primera parte ‘ESTUDIO Y EDICIÓN’ y la segunda ‘Estudio, edición y notas’. Pero esta circunstancia es un asunto menor comparado con otros aspectos que pasamos a comentar. Cumple preguntarnos, para empezar, si hay algún motivo para que no figure en la portada del libro de GME el título original, en todo o en parte, de la obra editada, pues de lo contrario parece que el espíritu de una auténtica edición (entendemos que crítica) queda desvirtuado, y no sólo porque el pseudotítulo de ‘LA GRAMÁTICA’ no aparezca ni siquiera en cursiva. Una segunda omisión, también muy significativa, es que en ninguna de las dos ocasiones en que aparece la palabra ‘edición’ se haga notar que se trata de una edición crítica, siendo así que va acompañada del correspondiente aparato crítico. No entraremos aquí y ahora en la conveniencia o no de utilizar un término como el de ‘reedición crítica’ (propuesto por nosotros en alguna ocasión, véase nota 1) para las ediciones críticas modernas de obras impresas, pero sí hubiera sido recomendable algo más de precisión en un aspecto tan significativo como el título de un trabajo destinado sobre todo a especialistas.

La propia autora (p. 21), como ya se ha señalado, hace notar expresamente que se trataba en origen de una ‘Tesis doctoral’. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que no se ha publicado como tal, esto es, en una colección destinada exclusivamente a Tesis doctorales, que recogen el texto sin alteraciones y hacen indicación expresa de las circunstancias académico-administrativas en las que tuvo lugar: la composición del tribunal que la juzgó, la calificación que se otorgó o la persona por la que ha sido dirigida, entre otras cuestiones. Éste no es un detalle baladí en un trabajo como el que nos ocupa, donde el Estudio introductorio ocupa más páginas que la propia edición. En efecto, sabido es que una Tesis doctoral se concibe como un camino de aprendizaje y maduración, de suerte que no todos los pasos que allí se dan tienen cabida en un estudio que se presenta como pos-doctoral; a su vez, es bueno que en la redacción de un trabajo elaborado durante largo tiempo desaparezcan en la medida de lo posible las huellas que delatan los pasos vacilantes de un principiante. Pondremos algún ejemplo para convencernos de la oportunidad de tales observaciones.

El apartado I.3 se intitula ‘El Estudio de la Gramática en los siglos XVI-XVII’, pero los dos primeros subapartados y sus respectivas secciones no encajan con el ob-

jetivo propuesto: la I.3.1 se titula 'El Periodo Antiguo' y la I.3.2, 'El Periodo Medieval', que, en todo caso, podrían haber recibido un título como 'Antecedentes'. Pero es preciso ir más allá de esta falta de ajuste entre los títulos. Entendemos que aquello que hubiera podido tener su justificación dentro de una Tesis doctoral se presenta ahora como inapropiado, porque supone retrotraerse hasta épocas, circunstancias y contenidos que poco o nada hacen al caso (extremo éste que con buen tino critica la preceptiva retórica) y, en consecuencia, desvía en exceso al lector de los intereses principales.

Al principio del capítulo I (p. 18) se hace notar que los principios que fundamentan la realización del *Commento* son 'la brevedad, la claridad y la sencillez', idea que volverá a repetirse con cierta asiduidad en lo que resta del c. I y en el c. II: 'brevedad y claridad' (p. 26), 'veracidad, brevedad y claridad' (pp. 46, 86, 104), 'propiedad, brevedad y elegancia' (pp. 53, 76, n. 220, 93), 'brevedad, claridad, elegancia y propiedad' (p. 91). Como puede comprobarse, no siempre se utilizan ni los mismos términos ni en el mismo número, de suerte que si se hubiera evitado tanta redundancia se hubieran paliado también los efectos negativos de tal dispersión. Creemos, pues, que una segunda redacción del texto en su conjunto hubiera permitido a la autora una provechosa labor de síntesis y además le hubiera ahorrado dejar algunos cabos sueltos.

Parece evidente que las intenciones de GME son las de ofrecer una edición destinada a personas interesadas y conocedores del tema, en particular a los que podríamos considerar especialistas. Nuestro periplo crítico alcanza, por tanto, el epicentro de la disputa sobre lo que puede o debe llegar a ser una edición filológica de una obra como la que nos ocupa.

La primera cuestión que se plantea a propósito del *Commento* de DL es el trato que han de recibir las dos ediciones que de dicha obra tenemos constancia (la de Salamanca de 1610, y la de Madrid de 1652), habida cuenta de que ambas se realizaron en vida del autor y de que presentan algunos cambios (tanto supresiones como añadiduras) de cierto alcance. En efecto, la autora (pp. 24-29) deja constancia de dichas diferencias, pero no explica los motivos que le han llevado a (re-)editar la primera, cuando, en principio, hubiera sido tanto o más esperable la solución contraria, toda vez que las alteraciones de la aludida segunda edición fueron realizadas de manera consciente y completamente intencionada por parte de su autor; muchos son los ejemplos que se podrían presentar, pero no procede ahora entrar en detalles²; sobre ello volveremos más adelante, cuando hablemos de la descripción bibliográfica que de tales ediciones se hace.

Alguien podría objetar, no del todo carente de razón, que la mayor antigüedad del texto que nos ofrece la edición de 1610 tiene un interés no desdeñable. Pues bien, somos conscientes de que la disputa abierta en líneas precedentes podría prolongarse *ad libitum* sin que el asunto quedara zanjado de manera definitiva. Entendemos que la solución ha de buscarse por otras vías. No se nos escapa que en este trance es donde se produce la primera gran diferencia entre los métodos y objetivos de la filología tradicional y la que nosotros propugnamos para las necesidades que ahora nos apremian.

² Baste citar como botón de muestra dos ediciones recientes en las que sus autores ponen un particular énfasis en este asunto en las respectivas introducciones de sus obras: E. SÁNCHEZ SALOR-C. CHAPARRO GÓMEZ, *Francisco Sánchez de la Brozas (El Brocense), 'Minerva' o 'De causis linguae Latinae'*, Cáceres, Serv. Publ. de la Univ. de Extremadura, 1995; MARCO A. GUTIÉRREZ, A. *Guterrius Cerasianus, 'Ars grammatica'. Multiedición crítica*, Burgos, Serv. de Publ. de la Univ. de Burgos, 1998, 2 t.

En efecto, cuando una obra ha tenido varias ediciones y entre dos o más de ellas hay diferencias sustanciales, el interés filológico (entendido de manera genérica) abarca a todas ellas; en alguna ocasión éste podría incluso extenderse a ediciones parciales. Por tal motivo, el objetivo fundamental de la pregunta que nos planteábamos un poco más arriba ya no es qué edición ha de ser re-editada, sino más bien qué edición se toma como referencia para una 'multiedición' crítica de todas ellas (o al menos de las más importantes), habida cuenta de que todas las modificaciones —que no es lo mismo que todas las variantes textuales— son ahora filológicamente relevantes. En principio, se nos antoja que la última edición corregida por el propio autor sería la primera candidata, pero esto no debiera tomarse como una ley inalterable, pues a veces los designios de la imprenta son insondables. Es fácil imaginar, por lo demás, que un eficaz uso del aparato crítico combinado con unos oportunos Apéndices se presentan como los instrumentos que permiten dar cumplida respuesta a las necesidades que puedan surgir de la cabal aplicación de este método. El servicio que de esta forma se presta al lector interesado, en general, y al estudioso de la Historiografía lingüística, en particular, ciertamente que es impagable.

A pesar de que el camino avanzado con la propuesta precedente es mucho, las posibilidades no están agotadas. De ello daremos cuenta en lo que sigue tomando como referencia algunos pasajes del Estudio introductorio de GME.

Uno de los objetivos de toda (re-)edición crítica es el de sustanciar en la mayor y mejor medida de lo posible las fuentes que expresa o tácitamente se puedan detectar para el texto editado. Esta labor, a menudo extraordinariamente ardua, resulta de capital importancia e interés no sólo en las obras que en su época se presentaban como novedosas, sino también en aquellas otras que no lo eran tanto. En el primer supuesto, para determinar el alcance real de las pretendidas innovaciones, en el otro, para verificar cómo se habían utilizado e interpretado las fuentes, a veces incluso para demostrar que el autor simplemente se había servido del tópico 'nada digo que no haya sido dicho antes' por motivos de falsa modestia (retórica).

Como ya se ha hecho notar, el *Commento* de DL tiene como finalidad última dar a conocer, so capa de comentario a la gramática de Nebrija reformada por el P. Juan Luis de la Cerda, las teorías gramaticales de su maestro el Brocense. Tal circunstancia justifica que GME dedique muchas páginas del c. II a delimitar lo que DL toma del Nebrija reformado, lo que toma de la *Minerva*, lo que toma de otras fuentes, e incluso aquello que eventualmente podría considerarse como cosecha propia. En este sentido son de particular interés los datos que se sistematizan en las pp. 79-81.

Además de las citadas fuentes gramaticales, se revela de gran importancia la nómina de autores antiguos o contemporáneos, y de obras literarias o gramaticales citados en virtud de su *auctoritas*. Aunque la autora hace a este respecto algunas consideraciones en el c. II y en el aparato crítico deja constancia de la referencia completa de la fuente en cuestión, hubiera sido provechoso elaborar un Índice de autores y obras en el que se indicara de forma complementaria si su presencia se documenta también en sus dos aludidas fuentes gramaticales fundamentales o no, y, en caso afirmativo, si hay correspondencia literal. De esta manera la 'multiedición crítica' estaría en condiciones de ofrecer los datos precisos para determinar cómo y en qué medida el autor utilizó sus fuentes.

Un trabajo complementario de tal índole le hubiera permitido a la autora dar cumplida cuenta de cuestiones que se citan de manera harto imprecisa. Así, en la p. 95 se dice que «los ejemplos tomados de las Divinas letras [...], a pesar de ser más escasos, no dejan de

ser significativos». Sin duda que la mención cabal del porcentaje de citas de autores clásicos (paganos) y de autores cristianos hubiera permitido llegar mucho más allá en el razonamiento y obtener unas conclusiones más esclarecedoras al respecto. Algo parecido podríamos comentar acerca del pasaje (p. 170, n. 644) en el que la autora señala en relación a las ocasiones en que DL cita a Valla: «[h]emos contabilizado unas dieciocho veces, aproximadamente».

No es preciso decir que tanto la mención nominal que hace DL de Cicerón, Virgilio, Terencio, etc. (*Comento*, p. 5) como autoridades de referencia, sería susceptible de una valoración más exacta y relativa; de la misma manera, las observaciones del tipo «Ay otras muchas autoridades a este respecto en los autores latinos» (*Comento*, p. 220) serían susceptibles de materializarse en nombres y obras concretos. Dejamos aquí de lado, para no alargarnos demasiado, el interés que pudiera tener la posibilidad de determinar los autores y obras consultados directamente por el autor (y, eventualmente, las ediciones manejadas) o los textos empleados en clase, por poner algún ejemplo.

Las consideraciones que hemos realizado en líneas precedentes resultan de vital importancia para determinar el valor y sentido que el c. III del Estudio introductorio tiene en el conjunto del trabajo de GME que estamos analizando. El aspecto crucial que sintetiza la oportunidad del mismo ha de ser la manera en que se haya concebido el concepto de 'edición crítica'. En efecto, si su alcance es restringido, dicho capítulo cumple la misión de suplir deficiencias como las que hemos venido apuntando; por el contrario, si su alcance es abierto, corre el peligro de caer con frecuencia en redundancias no deseadas.

El hecho de que la autora en los capítulos I y II haya realizado numerosas consideraciones que atañen a las fuentes de que se ha servido DL y al uso concreto que ha realizado de las mismas, por un lado, y la elaboración de un aparato crítico, por otro, nos hace sospechar que el material recogido en el largo y denso c. III no se ha subordinado de la manera más eficaz posible al fin primordial que parece perseguir la autora, el de elaborar una edición crítica con un carácter 'abierto'. El exceso de citas literales que GME hace del *Comento*, así como los propios resúmenes que da de cada uno de los aspectos particulares tratados (precedidos de las inevitables coletillas, 'en resumen', 'en definitiva', 'concluyendo', etc.) inducen a menudo al lector a pensar que se trata de un 'trabajo' desgajado de la edición crítica propiamente dicha, hasta el punto de que su conocimiento directo del texto queda en buena medida suplantado por el aludido c. III, convertido así en una especie de 'gran paráfrasis'.

Tales excesos se hubieran podido evitar con medidas como incorporar parte del texto a los capítulos I y II, suprimir ideas redundantes o que nada aportan en relación a la literalidad del texto editado, y, *last but not least*, complementando la edición del *Comento* con tantas notas a pie de página cuantas pidiera el sentido común en aras de una mejor intelección del texto y del contexto. No quisiéramos dejar de señalar aquí que a lo largo del c. III hemos encontrado un cierto número de notas a pie de página (p. ej., 493, 537, 593, 612, 629, 644, 666, 727, 829, 830) que por su oportunidad e interés bien hubieran podido cumplir tal cometido; esta circunstancia, a su vez, parece corroborar el riesgo ya denunciado de redundancia que con frecuencia se cierne sobre el capítulo en cuestión.

Una vez que hemos analizado los problemas estructurales del trabajo de GME, dedicaremos unas líneas a algunas consideraciones particulares sobre asuntos de una cierta trascendencia y no carentes del todo de interés.

La primera de ellas concierne a la 'descripción bibliográfica' que de la 'obra gramatical' de DL se hace en I.2. Antes de entrar propiamente en materia nos parece necesari-

rio señalar que la obra gramatical de DL no se limita sólo a las dos ediciones del *Comento* citadas por GME, sino que también existen ediciones de otras obras de este tipo, aunque sean de menor alcance, tanto por su extensión como por los objetivos que persiguen y sus posibles destinatarios³. Volvamos ahora al asunto principal. Entendemos que los dos escuetos datos que se ofrecen (la fecha y el lugar de edición) de las aludidas ediciones del *Comento* resultan insuficientes para un trabajo de tales características, al que sin duda le hubiera cuadrado mejor una detallada descripción catalográfica, puesto que cada uno de los detalles que en ella se ofrezcan abren posibilidades, a veces insospechadas, de conocer mejor la fortuna de la obra como tal y el estado de cosas en lo que concierne al propio sistema educativo de la época.

En lo que sigue daremos sólo algunos ejemplos de los problemas que se derivan de una insuficiente descripción bibliográfica. El más importante es, seguramente, el que concierne a las diferencias que existen entre la edición de 1610 y la de 1652. Las observaciones que al respecto formula GME (pp. 26-29) parecen indicar que tienen un alcance limitado; tal vez el más reseñable sea el añadido al principio de un capítulo sobre la *Ortografía* y de otro sobre *Frases y modos de hablar* etc. al final de la obra, ambos en la edición de 1652. Sin embargo, según consta en las descripciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional de Madrid (no nos ha sido posible una consulta directa de los ejemplares), la edición salmanticense de 1610 consta de 32 folios sin numerar más 333 páginas numeradas, mientras que la matritense de 1652 sólo tiene 32 folios (también sin numerar) y 191 páginas⁴. A esta diferencia de páginas debemos añadirle las discrepancias que presenta el título de una y otra (*Comento en defensa del Libro quarto del Arte de Gramática del maestro Antonio de Nebrissa* etc., frente a *Comento sobre el syntaxis del arte de gramatica: con vn tratado de las figuras y muchas frases, sacadas de los autores latinos* etc.). Las consideraciones precedentes nos llevan a pensar que no queda del todo claro el alcance de las siguientes palabras de GME (p. 24): «en 1652 se reedita el *Comento sobre el libro quarto de Nebrissa*».

Sea como fuere, si tras estas diferencias se esconde el motivo que justifica que se tomara la edición de 1610 como referencia para una (re-)edición crítica actual, debiera haberlo explicitado convenientemente la autora.

Pasamos a otro asunto. En el aparato crítico se cita una y otra vez a 'A. Ramírez', pero esta persona ni se menciona antes en el Estudio introductorio ni se ofrece antes del texto editado una esperable relación de siglas que dé cuenta de su significado y el alcance de su uso. Con independencia de que resulte poco habitual y no demasiado eficaz utilizar el nombre del editor, se debiera haber aclarado que dicha sigla corresponde a 'Antonia Ramírez', en cuya imprenta se llevó a cabo la edición (según reza en la ya citada ficha catalográfica de la Biblioteca Nacional de Madrid, y se supone que también en los propios ejemplares de la edición).

³ Véase, p. ej., la nómina de tratados gramaticales (hasta 11 entre ediciones y reediciones) que a DL le atribuye A. PALAU DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1954², VII, p. 610a-b; o bien en las fichas catalográficas de la Biblioteca Nacional de Madrid. En cualquier caso, la existencia de al menos quince 'Didacus Lopez', hecho que la propia autora (p. 24, n. 20) hace notar explícitamente apoyándose en una cita de Nicolás Antonio, debiera haberle llevado a profundizar más en los problemas de autoría.

⁴ En lo que toca al tamaño de la edición de 1652 PALAU DULCET (*op. cit.*, p. 610b) menciona, tal vez por error, un '12º', en tanto que la ficha catalográfica de la Biblioteca Nacional de Madrid da cuenta de un '8º'.

Otro aspecto que presenta igualmente dificultades al lector es el correspondiente a la paginación del *Comento*. Se inicia la cuenta del mismo en el folio 4 (literalmente: (F.4)), y se sigue hasta el 16, sin especificar si se trata del recto o del vuelto; empieza después otra cuenta con el número de páginas propiamente dicho (P.1), que termina en la 333. Entendemos que hubiera sido oportuno dar cuenta, en primer lugar, de las hojas que preceden al folio 4 (si están en blanco, si son hojas de respeto, etc.), y, en segundo lugar, de los motivos que justifican este cambio de numeración. Ello nos parece particularmente importante porque GME inserta la foliación como si realmente existiera en el original, cuando al parecer (*cf.* ficha catalográfica de la Biblioteca Nacional) allí está omitida.

Huelga, en fin, decir el interés que hubiera tenido conocer los ejemplares que se imprimieron (si todos son iguales o no), los que se conservan y el lugar donde se custodian, su estado, la encuadernación, el tamaño de las hojas, la distribución del texto, el tipo de letra, y todo lo que fuera posible para completar la historia editorial de la obra.

Vayamos ahora con el siempre discutido y discutible capítulo de la bibliografía (pp. 217-221). Con independencia de que en el caso que nos ocupa tal vez hubiera resultado más oportuno poner antes la relativa a las Fuentes doctrinales que la de carácter general, creemos que este capítulo es susceptible de ciertas mejoras. Nos limitaremos, para no llevar esta disquisición demasiado lejos, a dar alguna sugerencia.

Por lo que hace al apartado de la Fuentes, pensamos que el tipo de estudio pediría que se explicitara con mayor precisión las fechas en que se publicaron inicialmente las obras citadas (o, al menos, la que se toma como referencia para la edición) y, en la medida de lo posible, datos como el nombre del impresor, etc. A su vez, convendría citar de manera apropiada al menos una edición crítica que sirva como referencia última para su consulta, no sólo la traducción moderna de la misma; este sería el caso, p. ej., del *Doctrinale* de Alejandro de Villedieu.

Con buen criterio se menciona la edición de los *Grammatici Latini* realizada por H. Keil, pero se debiera haber completado la cita con el número de volúmenes que la componen, las fechas correctas de la edición original, etc.

Puesto que en el Estudio introductorio se cita varias veces a Prisciano (pp. 159, 202), tampoco hubiera estado fuera de sitio el uso, y posterior alusión, de los *Índices y Concordancias* que de la obra de dicho gramático latino se han publicado⁵.

La referencias que se ofrecen en la Bibliografía general son de interés y adecuadas. Con todo, puesto en el c. I se menciona de manera reiterada la Gramática de Nebrija, y en un momento dado (p. 25, n.24) se hace notar que de la segunda edición de la misma «no se conserva ningún ejemplar», creemos que no sin oportunidad se hubiera podido citar un trajo publicado hace no mucho acerca del tema en el que se demuestra por primera vez con métodos propiamente filológicos la existencia de dicha edición⁶. Igualmente digna de utilizarse y de citarse hubiera sido la conocida monografía de E. Garin (Barcelona, Ed. Crítica, [1966] 1987) titulada *La educación en Europa, 1400-1660*, por más que no se haga eco ni de la figura ni de la obra de F. Sánchez de las Brozas.

Sabido es que toda obra humana por el hecho de ser tal está sometida a imperfecciones. Quienes han echado sobre sus espaldas el arduo empeño de sacar adelante una edi-

⁵ C. GARCÍA *et alii*, *Prisciani institutionum grammaticalium Indices et Concordantiae (I-II, I-IV)*, Hildesheim, Olms-Weidmann, 1999-2001.

⁶ Véase MARCO A. GUTIÉRREZ, «En torno a la segunda edición de las *Introductiones Latinae* de Nebrija: Nuevas aportaciones», *Revue d'histoire des textes* XXVIII (1998), pp. 239-254.

ción crítica conocen bien que la complejidad de dicha tarea aumenta los riesgos de cometer errores y erratas ni deseadas ni deseables. Es, pues, de justicia que el juicio sobre este tipo de imprecisiones formales tenga que tener siempre un valor relativo. El libro que nos ocupa, como era esperable, tampoco está libre de culpa. No obstante, al tratarse de un obra que ha pasado por diferentes trámites formales (pues en origen era una Tesis doctoral) y que ha sido sometida a diferentes revisiones, sería de esperar que los deslices estuvieran reducidos al mínimo. Sin ánimo de ser exhaustivos daremos cuenta de algunos que nos han parecido particularmente significativos.

En la p. 95 se dice a propósito de dos pasajes (citados en la n. 269) que DL hace alusión a las 'Divinas Letras' sin revelar más datos; lo cierto es que en el segundo de ellos (p. 290 del *Comento*) se lee: «en el 3 de los Reyes».

Hay algunos errores debidos a una deficiente redacción. Así, p. ej., en la p. 145 leemos «ëen dondeí»; en la p. 152 encontramos «Así en como también»; en la p. 155 se escribe «de la partícula, o», cuando lo correcto sería 'de la partícula o'.

La redacción de algunos pasajes resulta oscura (p. ej., la nota 230 de la p. 83), reiterativa (sería el caso de los tres 'en definitiva' que aparecen seguidos en las pp. 214-215), inapropiada (como resulta el uso del verbo 'conformar', pp. 99, 110, etc.), o bien incorrecta (p. ej. el sintagma «el capítulo del tres al trece incluidos» de la p. 64).

También puede documentarse alguna errata de menor alcance. En p. 23, n. 16: «Curioridades»; p. 68, en una cita directa de DL: «No traigo», en lugar de 'No traygo'; p. 83: «Diego López emprender», en lugar de Diego López emprende'; p. 112, n.324: «fo-/emina»; p. 132: ¡*O crassam ignorantiam!*!; p. 212, en una cita directa de DL: «Demanera».

Tal vez la errata de este tipo que resulte más chocante sea el hecho de que en la Bibliografía (p. 220) al citar la fecha de publicación del *Comento sobre el sintaxis* etc. se escriba 1952 en lugar de 1692. También debemos hacer referencia al hecho de que GME al referirse a dicha obra grafía en todo momento el término *Comento* con doble m, siendo así que en las fuentes consultadas por nosotros (repetimos que no nos ha sido posible hacer una consulta directa del original) siempre hemos encontrado escrito '*Comento*'. Igualmente encontramos ciertas diferencias en el uso de mayúsculas y minúsculas en la cita del título, pero no creemos necesario entrar en mayores detalles.

Por último, queremos subrayar que no se entiende muy bien por qué en el Índice General (pp. 389-391) que cierra el libro de GME no se ha desarrollado el apartado EDICIÓN y se han obviado en él los títulos de los capítulos que encontramos en la obra de DL, siendo así que dicho texto es el objetivo fundamental del trabajo en cuestión. Sin duda que este añadido hubiera facilitado mucho la lectura y, muy especialmente, la consulta del *Comento*.

No quisiéramos terminar estas breves anotaciones sin hacer una última consideración general. Por más que toda obra humana sea mejorable y por más que el *Comento* de Diego López fuera una obra poco novedosa en su momento y no valorada en exceso por la posterioridad, el esfuerzo que Guadalupe Morcillo ha realizado para acercar dicha obra al lector moderno es merecedor, a nuestro entender, de que no pase inadvertido. De esta manera evitaríamos que cayera de nuevo en el olvido una obra gramatical, lo que nunca es bueno ni deseable. En el caso que nos ocupa esto es así no sólo porque la obra tiene aspectos que la hacen interesante en sí misma, sino también porque puede ayudarnos en no poca medida a comprender mejor la *Minerva*, genial tratado gramatical de F. Sánchez de las Brozas, del cual el *Comento* de Diego López actuó como eficaz co-

rea de transmisión. No resultaría positivo que las modernas corrientes lingüísticas, que se inspiran con frecuencia en una visión pragmática del lenguaje, perdieran la estela dejada por el Brocense.

Universidad de País Vasco/EHU

Marco A. GUTIÉRREZ
ecpgugam@vh.ehu.es